



INFORME

TERMÓMETRO DE LA FAMILIA EN MÉXICO 2022

EDUARDO HERTFLEDER DE ALDECOA • MARIANO MARTÍNEZ AEDO

MARÍA CRISTINA PÉREZ GRADOS • JOSÉ CARLOS ORTIZ MUGGENBURG



DIRECTORIO UPAEP

Emilio José Baños Ardavín | Rector

Eugenio Urrutia Albisua | Vicerrector de Investigación

Mariano Sánchez Cuevas | Vicerrector Académico

Johanna Olmos López | Directora de Investigación

José Carlos Ortiz Müggensburg | Director del Centro de Estudios de Familia y Sociedad

AUTORES

Eduardo Hertfelder de Aldecoa | IPF, España

Mariano Martínez Aedo | IPF, España

María Cristina Pérez Grados | UPAEP, México

José Carlos Ortiz Müggensburg | UPAEP, México

COLABORADORES

Cintia Candelaria Robles Luján | UPAEP, México

Elvia Guerrero Hernández | UPAEP, México

Miguel Ángel Carretero Domínguez | UPAEP, México

© IPF, Instituto de Política Familiar, 2023

IPF (Instituto de Política Familiar) es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

ISBN: 978-607-8631-74-2

Instituto de Política Familiar (IPF) | Editor

ipf@ipfe.org | www.ipfe.org

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) | Coeditor

21 Sur 1103, Barrio de Santiago

C. P. 72410, Puebla, Pue. México

cefas@upaep.mx | <http://upaep.mx/cefas>

© IPF 2023. DERECHOS RESERVADOS

Índice

Presentación	4
1. Situación Demográfica y de la Nupcialidad	5
1.1. Situación de los Matrimonios	6
1.2. Situación de la Ruptura Familiar	12
1.3. Situación de la Natalidad	17
1.4. Desarrollo de la Población	25
1.5. Situación de los Hogares	42
1.6. Conclusiones	49
2. Familia y Sociedad	53
2.1. Familia, Economía y Trabajo	54
2.2. Familia, Educación y Salud	65
2.3. Conclusiones	71
3. Situación de las Políticas Familiares	75
3.1. Organismos, planes y leyes	78
3.2. Prestaciones directas	81
3.3. Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	87
3.4. Fiscalidad de la Familia	90
3.5. Conclusiones	93
4. Las Propuestas del IPF	97
4.1. Reorientar la Política Familiar	99
4.2. Premisas para una Política Integral de Familia	104
4.3. Resolver las necesidades de las Familias	109

Presentación

La familia es la célula básica de la sociedad y sustrato necesario para el nacimiento y desarrollo de las personas. Por ello, de su salud integral depende el estado de nuestras naciones, el desarrollo de los pueblos y hasta la felicidad de los humanos.

Es vital, pues, conocer su situación y tomar todas las medidas necesarias para cuidarla y protegerla y permitir que se desarrolle de la mejor manera.

De cara a ello, el Instituto de Política Familiar (IPF) en colaboración con el Centro de Estudios de Familia y Sociedad (CEFAS) de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) hemos elaborado este Informe sobre la familia en México, con objeto de que la sociedad, las autoridades y los medios de comunicación conozcan mejor su situación, los peligros a los que se enfrenta y qué se puede hacer para fortalecerla, para que potenciando a las familias mexicanas, se ayude a toda la nación y a toda la ciudadanía.

Esperamos que este informe sea útil en este empeño tan importante para todos y que sea un hito para impulsar una auténtica política familiar en México.



1. Situación Demográfica y de la Nupcialidad



1.1. Situación de los Matrimonios



Descenso del número de matrimonios en México

Evolución del número de Matrimonios en México (1999-2021)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de INEGI.

Tras el máximo del número de matrimonios en el año 1999 (743,856) se produjo un descenso vertiginoso del 21,5 % en apenas 4 años hasta los 584,142 matrimonios de 2003.

Posteriormente ha ido descendiendo más lentamente hasta los 453,085 matrimonios de 2021.

Mientras hace 20 años, en 1999, había 1,823 matrimonios diarios, en 2021 sólo hubo 1,241 matrimonios cada día, un tercio menos y con más población

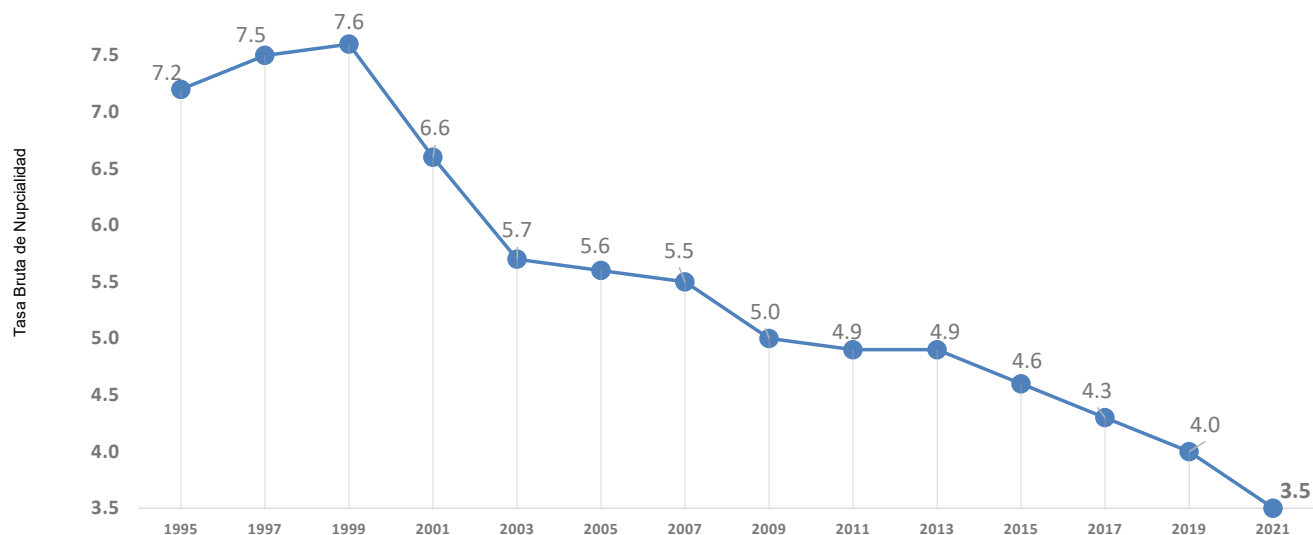


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

A pesar del aumento de la población (15 millones en los últimos 10 años), el número de matrimonios ha descendido en 117.000 en este periodo.

La tasa de nupcialidad de México ha caído a la mitad en los últimos 20 años

Evolución de la tasa de nupcialidad en México (1995-2021)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de fuentes nacionales

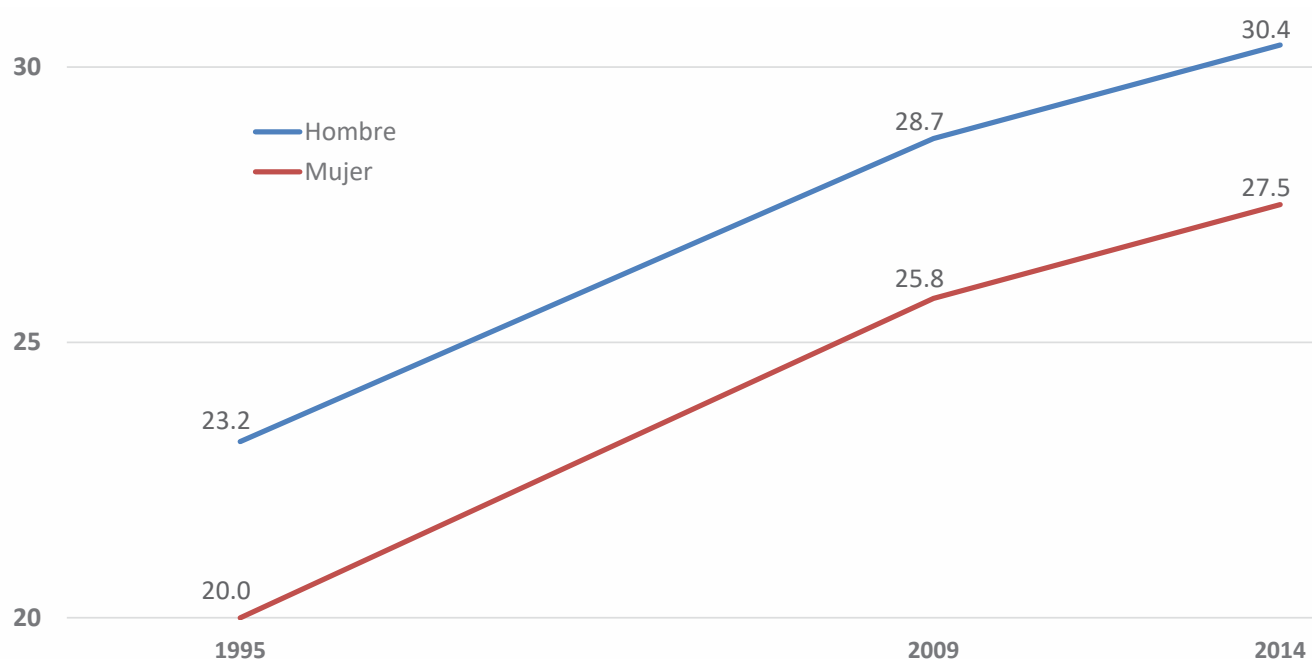
La tasa de nupcialidad de China (9,6), Rusia (8,5) y EEUU (6,1)(*) son mucho mayores que la de México. Incluso la de la Unión Europea (4,3) lo supera.

Tasa de Nupcialidad: Es el número de matrimonios por cada mil personas en un año determinado.

(*) Fuente: OCDE. Datos correspondientes al 2019.

Cada vez los mexicanos se casan a una edad más avanzada

Edad Media 1º Matrimonio México

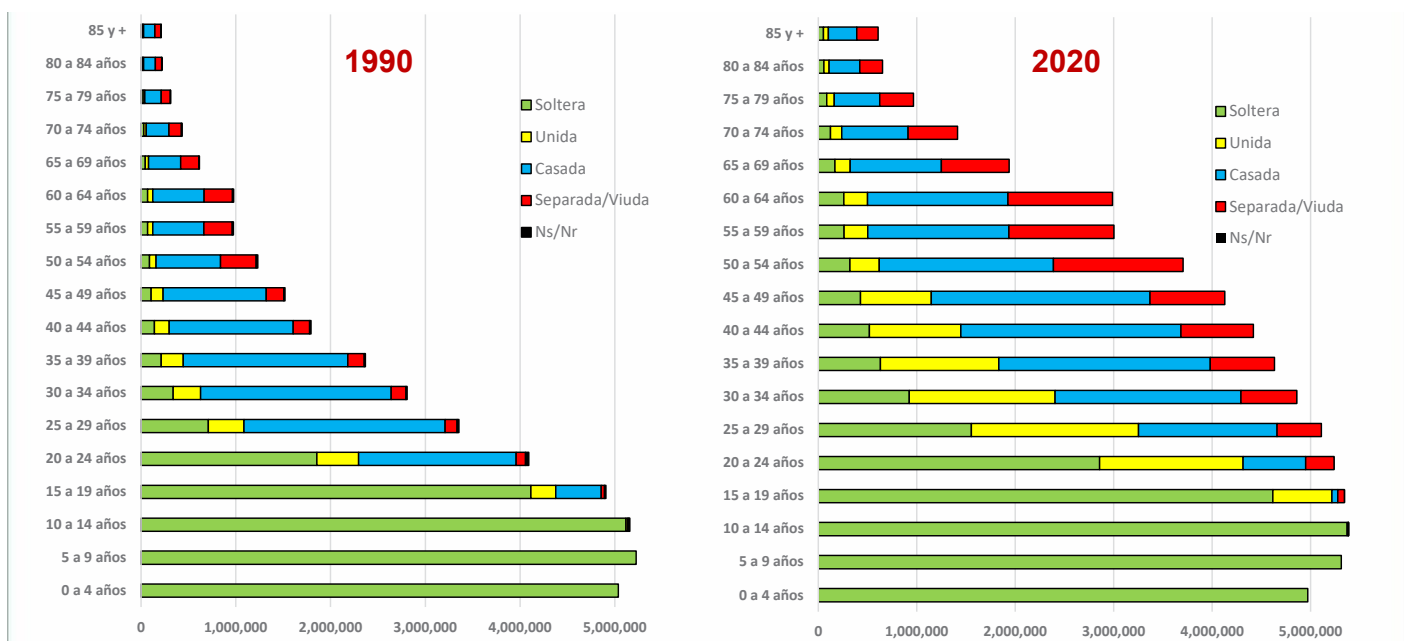


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la OCDE

En sólo 19 años (1995-2014), los hombres subieron su edad de 1º matrimonio en 7,2 años y las mujeres en 7,5.

A partir de los 30 años el matrimonio es el estado civil más numeroso en las mujeres. (Entre 20 y 30 años son las uniones (o parejas de hecho))

Pirámide mujeres mexicanas según estado civil



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL e INEGI, (a partir de los 50 años proporciones globales).

Ya hay sólo 2 matrimonios por cada pareja “unida”:

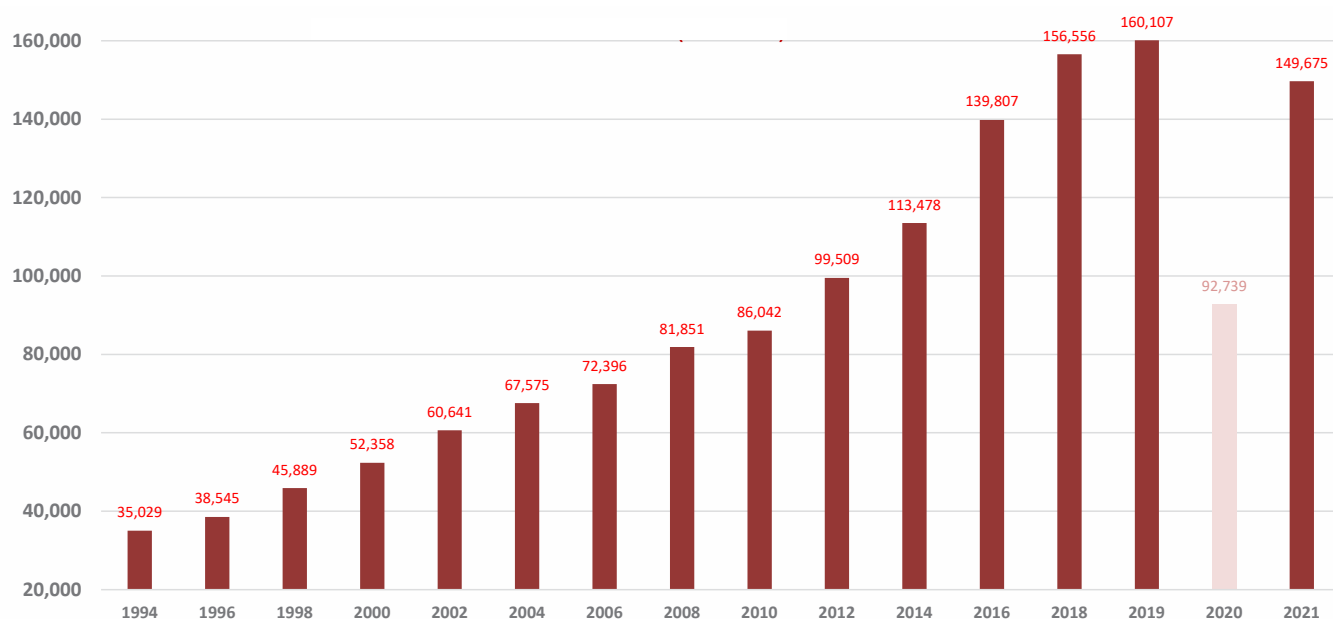
- Ha disminuido mucho la proporción de casadas(mayores de 15 años): del 51,4 %(1990) al 36,5 % (2020).
- Suben las “unidas” (del 8,4 % al 19,0 %) y las separadas/viudas (del 9,6 % al 18,3 %).

1.2. Situación de la Ruptura Familiar



La ruptura familiar en México casi se ha multiplicado en 27 años, pasando de 35.029 en 1996 a 149.675 en 2021 (*)

Evolución de los Divorcios en México (1994-2020).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

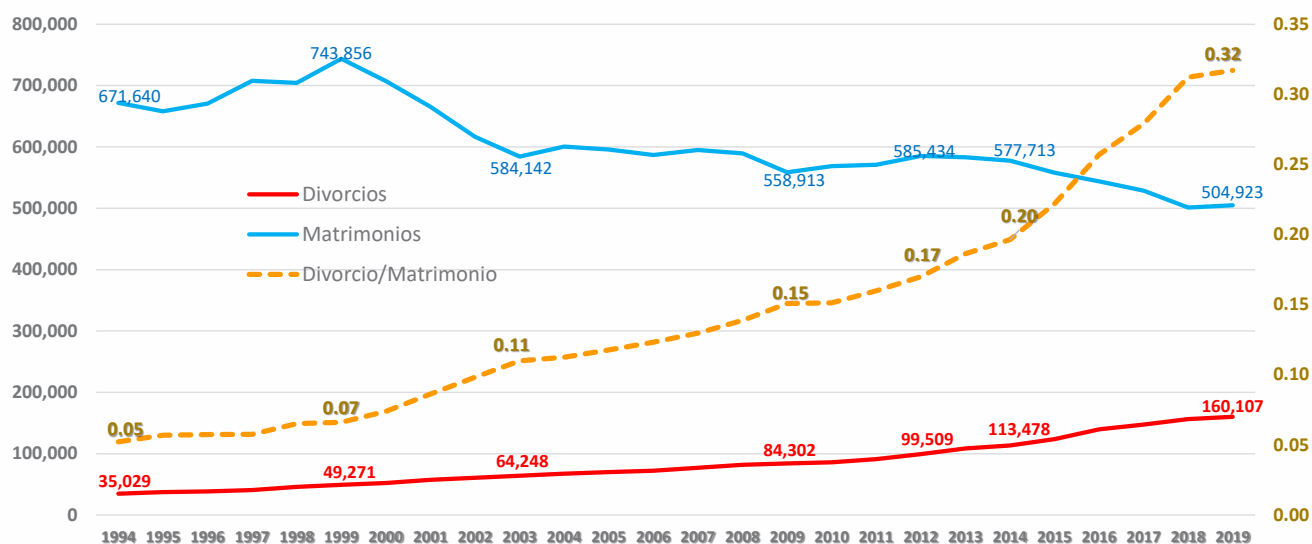
La ruptura familiar es uno de los principales problemas en México:

Se ha perdido un tercio de los matrimonios de 1994 a 2021 y, sin embargo, los divorcios han crecido un 327 %.

(*) El año 2020: no se considera representativo ya que por el COVID sólo hubo 92,739 rupturas. Incluso el dato de 2021 es inferior a 2019.

El descenso del número de los matrimonios así como el incremento de los divorcios ha provocado que se multiplique por 6 la ratio Divorcio/Matrimonio. En 25 años (1994-2019) ha pasado de 0,05 a 0,32 divorcios por cada nuevo matrimonio

Evolución de los Divorcios y Matrimonios en México (1994-2019)

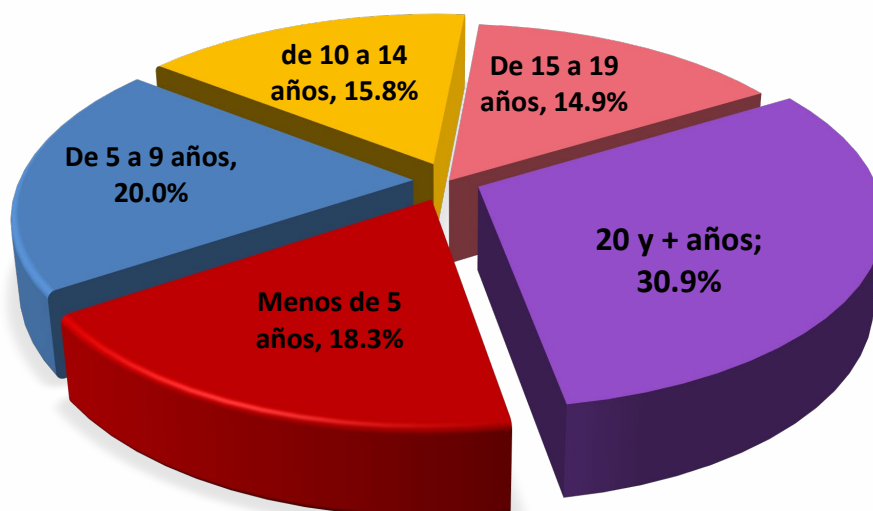


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

La fragilidad del matrimonio se ha convertido en una grave amenaza para las familias mexicanas.

Más de un tercio de los matrimonios que se divorcian (el 38,4 %), lo hacen en la primera década del matrimonio

Duración de los matrimonios que se divorcian. 2018



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de la OCDE

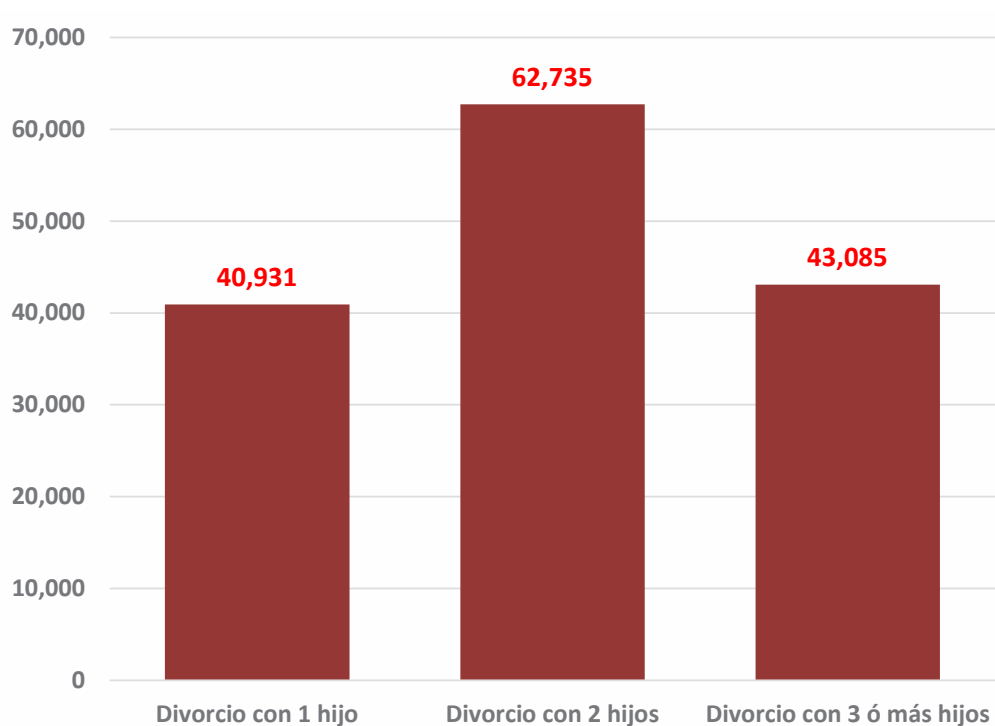
1 de cada 6 matrimonios (18,3 %) que se divorcian dura menos de 5 años.

Uno de cada 90 matrimonios rotos no duró ni un año (1,1 %)

Casi un tercio (30,9 %) de los matrimonios rotos dura más de 20 años.

El divorcio afecta anualmente a unos 147.000 niños (146.751 hijos menores en 2018)

Niños afectados por el divorcio de sus padres.



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de la OCDE

Aunque es más frecuente la ruptura de los matrimonios con un hijo (casi la mitad), la ruptura de los matrimonios con 2 hijos son los que afectan a más niños (62.735)

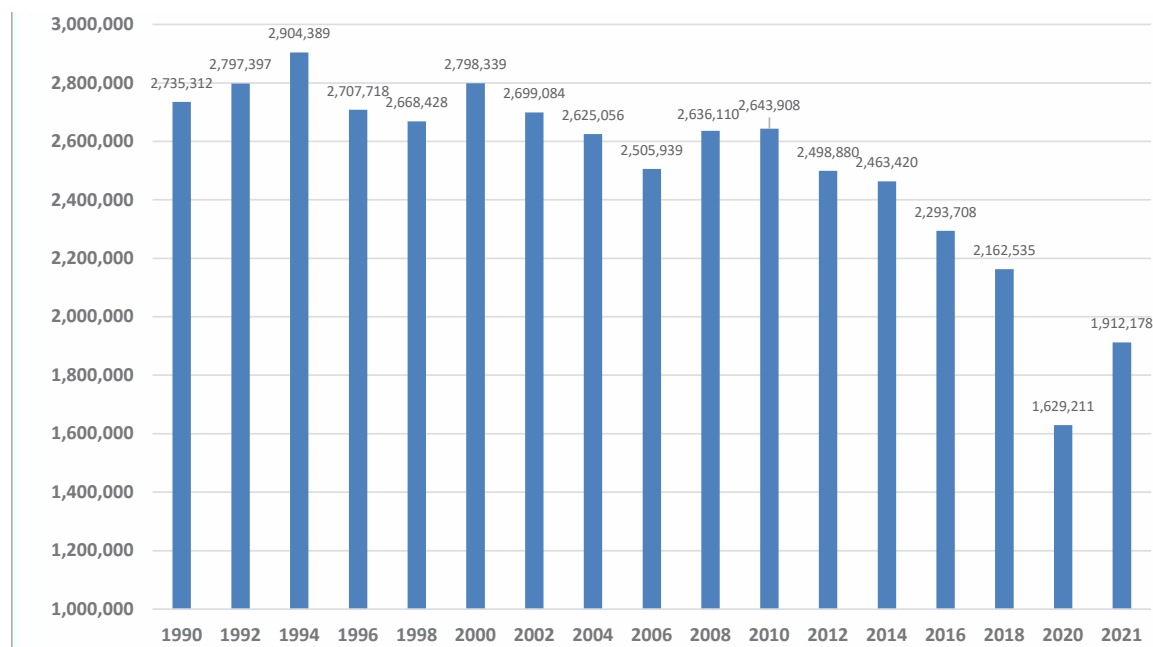
4 de cada 9 matrimonios rotos (45,96 %) no tenía hijos

1.3. Situación de la Natalidad



Cada vez se producen menos nacimientos en México: El número de nacimientos ha descendido en los últimos 30 años

Evolución Número de Nacimientos en México. 1990-2020



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

Tras alcanzar casi los 3 millones en 1994, los nacimientos han descendido, especialmente en la última década, llegando en 2021 a sólo 1,9 millones.

Los estados con más nacimientos fueron México (219.339 nacimientos), Chiapas (146.298) y Jalisco (127.453).

Por el contrario, los estado con menos nacimientos fueron Colima (9.552 nacimientos), Baja California Sur (10.242) y Campeche (14.295).

En 2021, nacieron 1.912.178 mexicanos, lo que supuso un descenso del 8,6 % respecto a 2019

Nacimientos en México. 2021



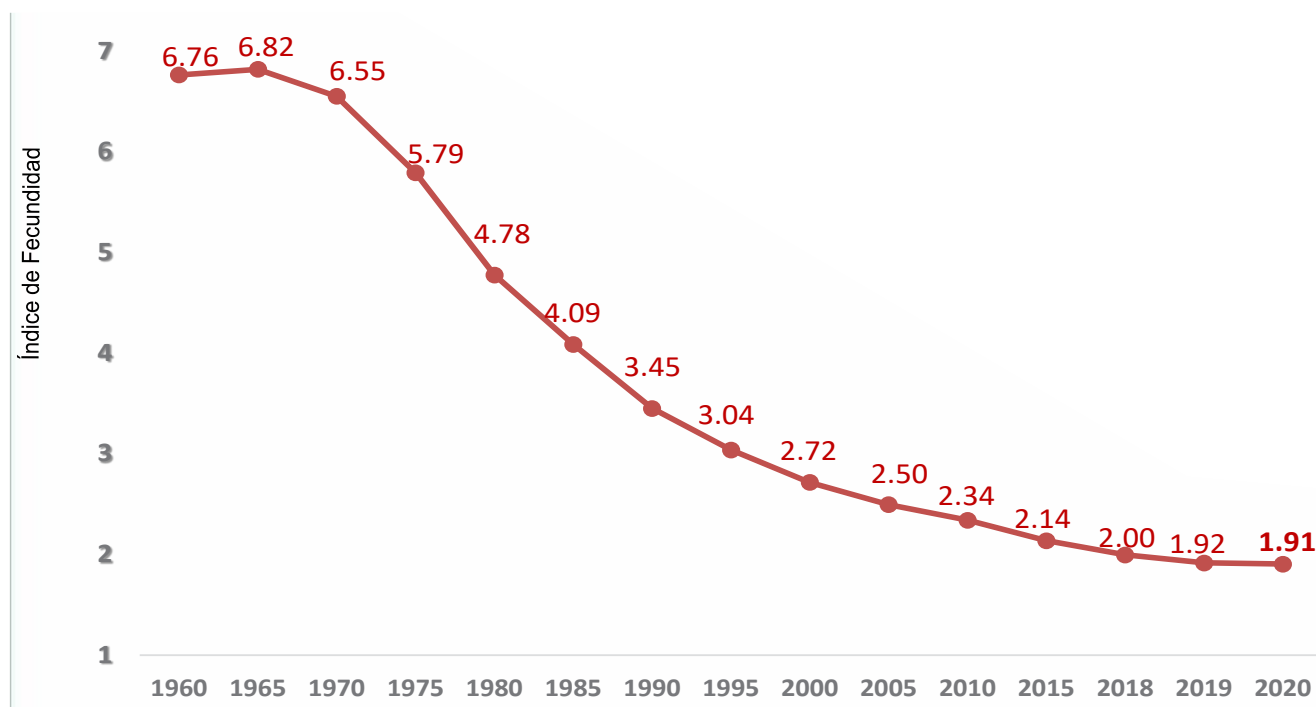
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

México es la segunda nación de Iberoamérica, en cuanto a número de nacimientos, por detrás de Brasil que tuvo 2.743.309 nacimientos en 2021, un 43 % más que México.

Sin embargo, en 2002, México tuvo más nacimientos que Brasil.

Se está produciendo una caída muy rápida de la tasa de fertilidad (*)

Evolución del Índice de Fecundidad. México (1969-2020).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial

La tasa de fertilidad de México ya está desde 2016 por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1).

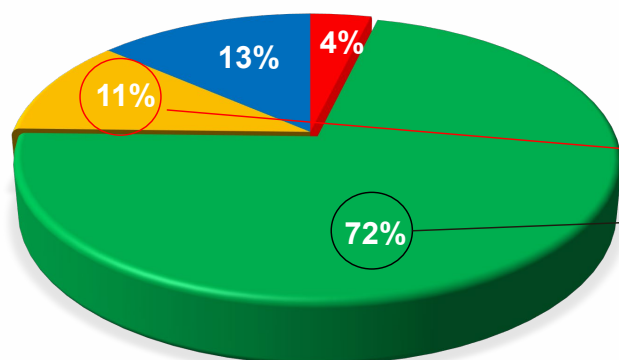
Desde 2008 está por debajo de la media mundial (2,40 hijos/mujer).

México tiene todavía una tasa de fertilidad más elevada que EEUU (1,64) Rusia (1,51) o la UE27 (1,50). Se estima que para 2050 habrá descendido hasta 1,73.

(*) Tasa de Fertilidad: Es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil (de 15 a 49 años) en el mismo periodo, representando el número teórico medio de hijos por mujer.

Se está produciendo un fuerte descenso de la maternidad en las mujeres casadas

Maternidad según el estado conyugal.
México (década de 1990)

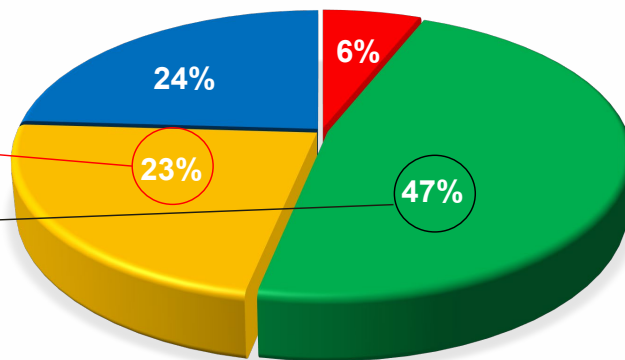


■ Soltera ■ Casada ■ Unida ■ Separada

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

La maternidad de las madres casadas ha pasado de ser 7 de cada 10 nacimientos en los años 90 a ser menos de la mitad (47 %) en la actualidad.

Maternidad según el estado conyugal.
México (década de 2020)



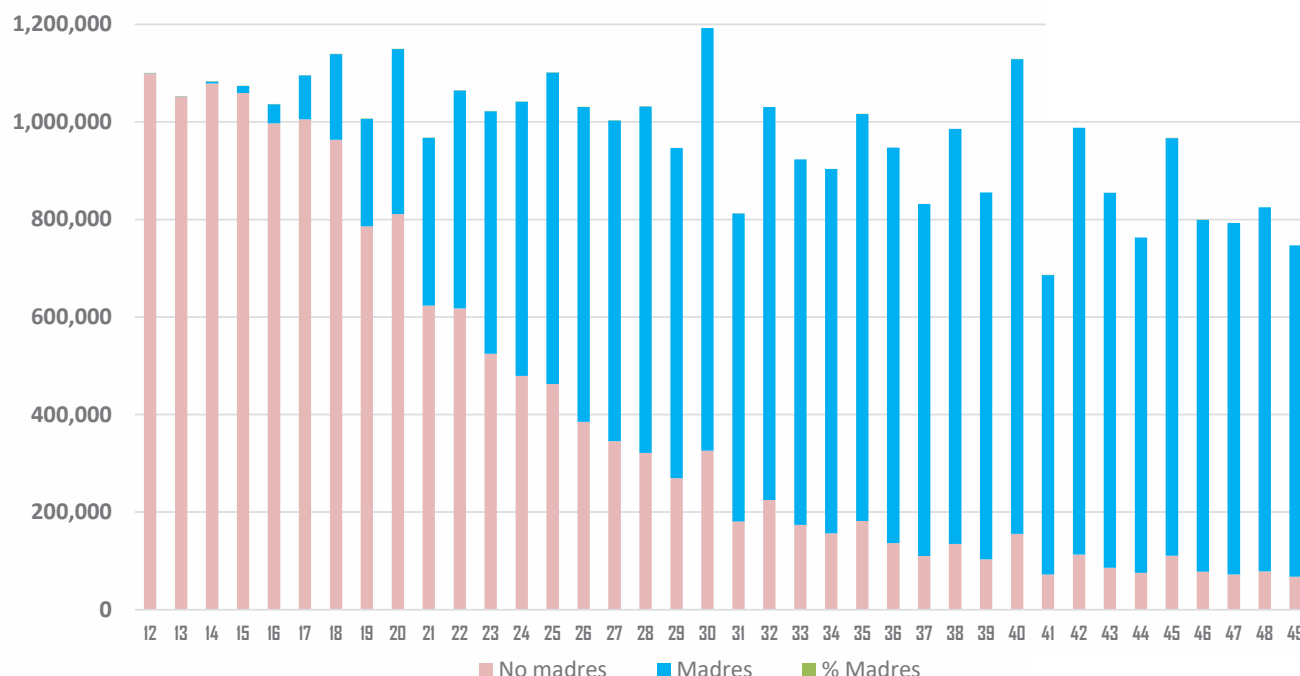
■ Soltera ■ Casada ■ Unida ■ Separada

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

El porcentaje de maternidad en las madres no casadas (en unión, solteras y separadas) ha aumentado un 86 % en estos 20 años, y ya son la mayoría de las madres (53 %).

A partir de los 24 años hay más mujeres madres que no madres.

Mujeres mexicanas según edad y Maternidad (2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

En 1990 había más madres a partir de los 23 años.

La inmensa mayoría de las casadas son madres: el 93,7 % (en 1990 el 90,8 %).

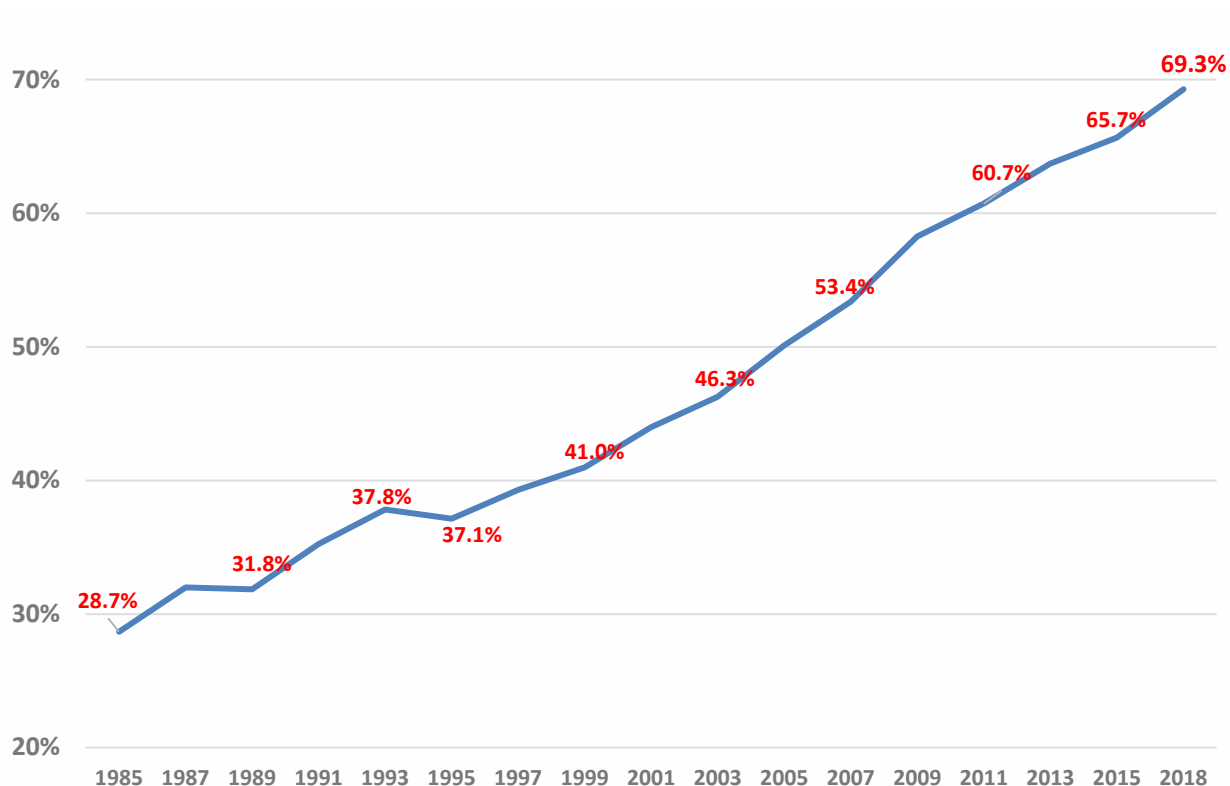
A partir de los 17 años, la mayoría de las casadas son madres.

Han aumentado mucho las madres (% sobre mujeres de 12 o más años):

- 1990: 57,9 % (16,7 Millones)
- 2020: 67,8 % (35,2 Millones)

Cada vez nacen más niños fuera del matrimonio: 7 de cada 10 (69,3 %)

% Niños nacidos fuera del matrimonio en México (1985-2018)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la OCDE

Entre 1985 y 2018, los nacimientos dentro del matrimonio se han reducido a la tercera parte, mientras los nacidos fuera se han duplicado. Así:

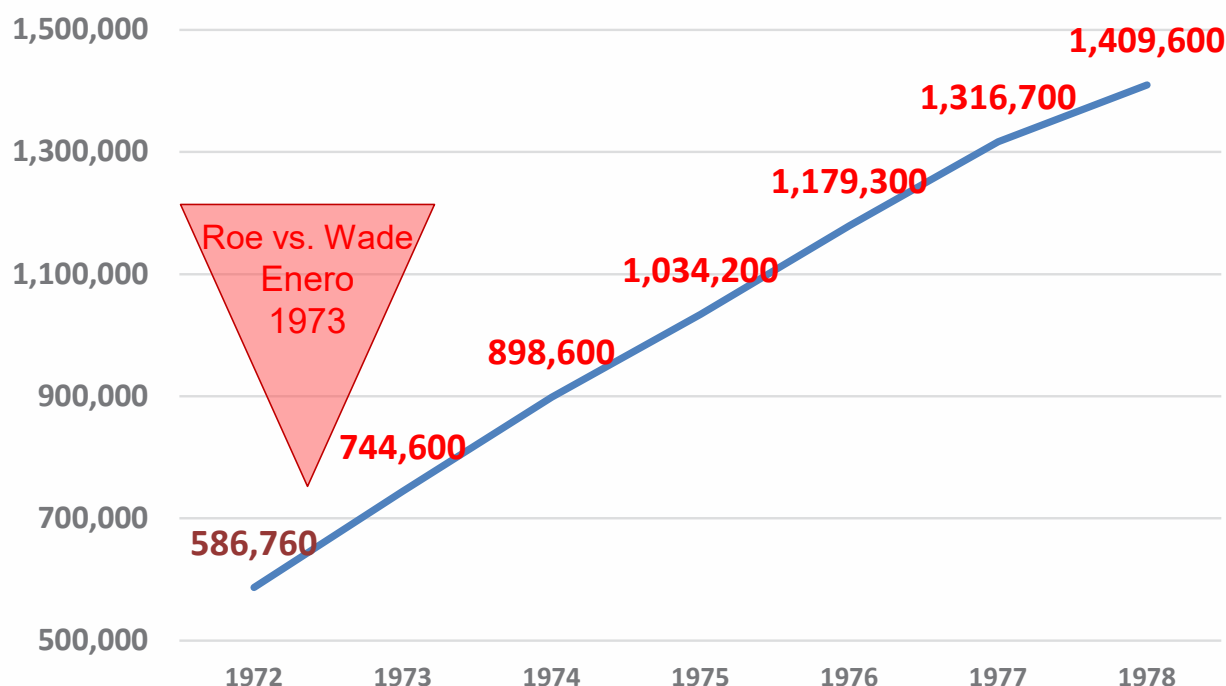
Dentro del matrimonio: Reducción de 1.893.422 a 663.898.

Fuera del matrimonio: Incremento de 762.149 a 1.498.637.

México se encuentra entre los países con más nacimientos extramatrimoniales del mundo, muy superior a Europa (42,7 %) o Estados Unidos (39,6 %), aunque superado por Chile (73,7 %) o Costa Rica (71,8 %).

La generalización del aborto llevará a un mayor declive demográfico de México

Incremento de abortos en EE. UU. tras Roe vs Wade



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de <https://www.glcpublications.com/>

El aborto se ha liberalizado en México a consecuencia de la sentencia de la Corte Suprema de 7 de Septiembre de 2021 .

Por un mecanismo similar al Roe vs. Wade de EEUU, ahora revertido, México se ve forzado a permitir el aborto en todo el país a pesar de la oposición en muchos estados.

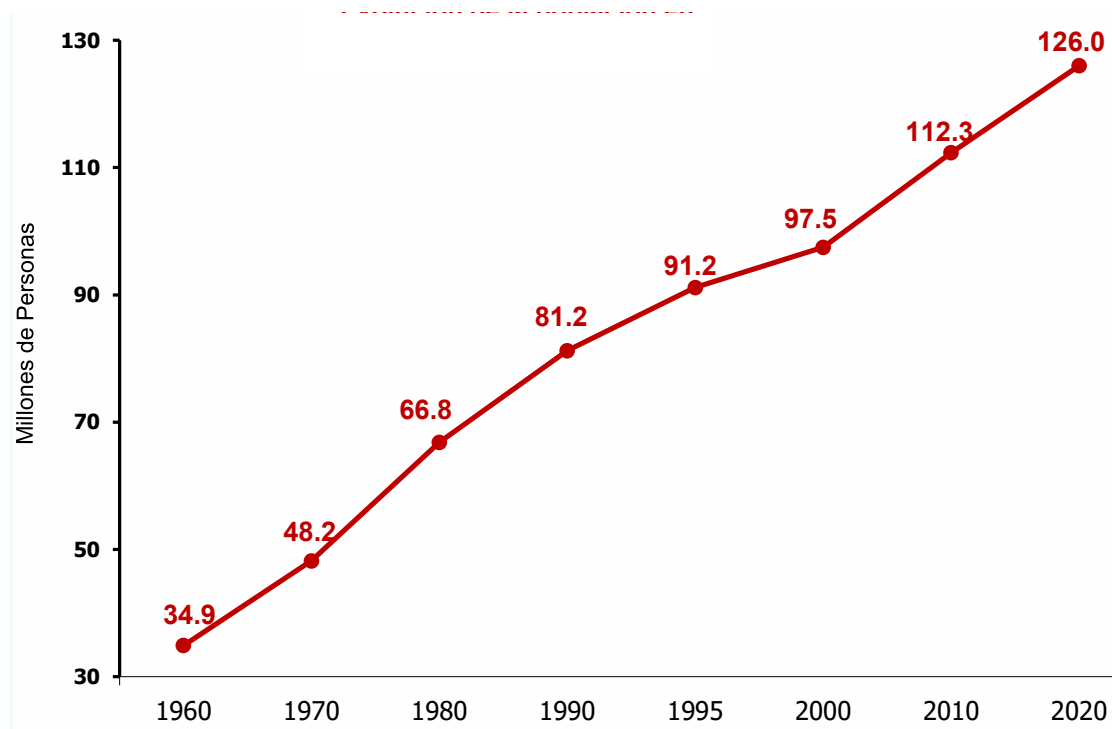
Si el impacto es similar al producido en EEUU (+140 % en 6 años), el incremento de los abortos en México supondrá una debacle humana y demográfica.

1.4. Desarrollo de la Población



México ya ha alcanzado los 126 millones de habitantes

Evolución de la población en México (1960-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

México casi ha cuadruplicado su población desde 1960. Sin embargo su crecimiento cada vez es más lento:

- 1960-1980: +91 %
- 1980-2000: +46 %
- 2000-2020: +29 %

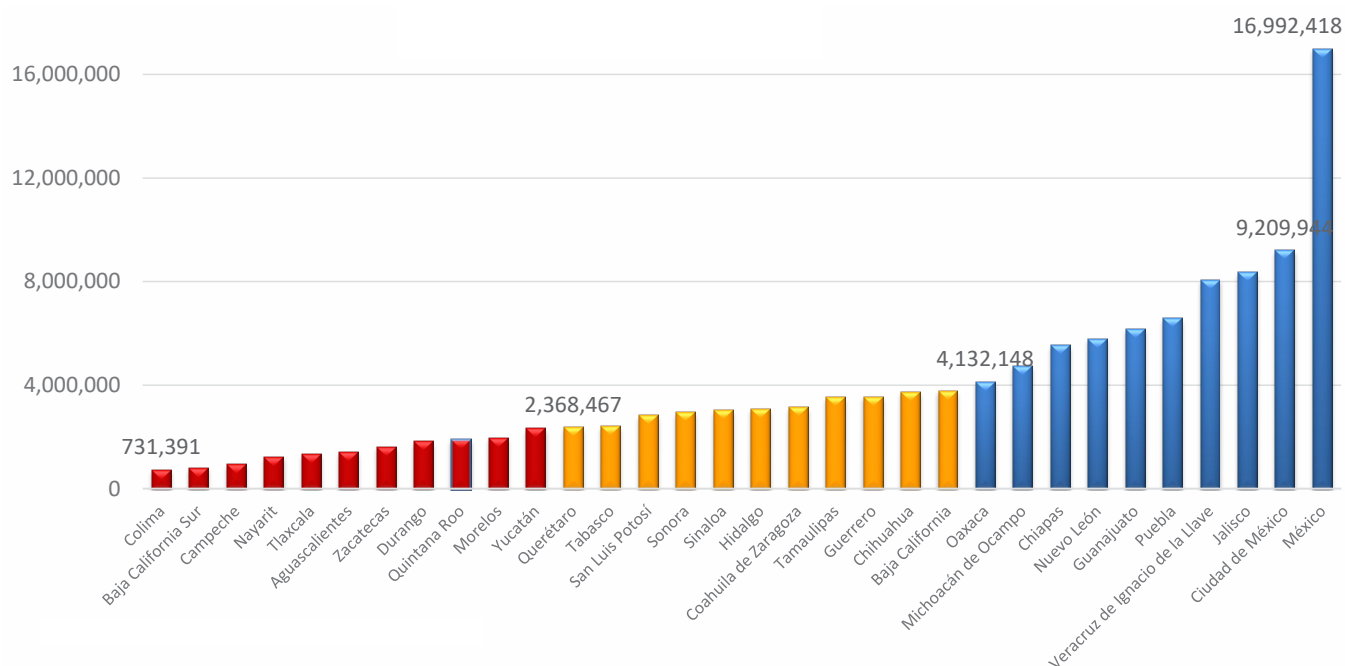
En los últimos 5 años se ha incrementado tan solo 6 millones (un 1 % anual).

Uno de cada 5 iberoamericanos son mexicanos. De hecho, México es el segundo país más grande, tras Brasil.

México ha crecido más deprisa que Iberoamérica. En 1980 representaba un 19,1 % del total. En 2000 un 19,4 % y en 2020 un 20,1 %.

Hay un reparto variable de la población mexicana por estados

Población de México por estado. 2020

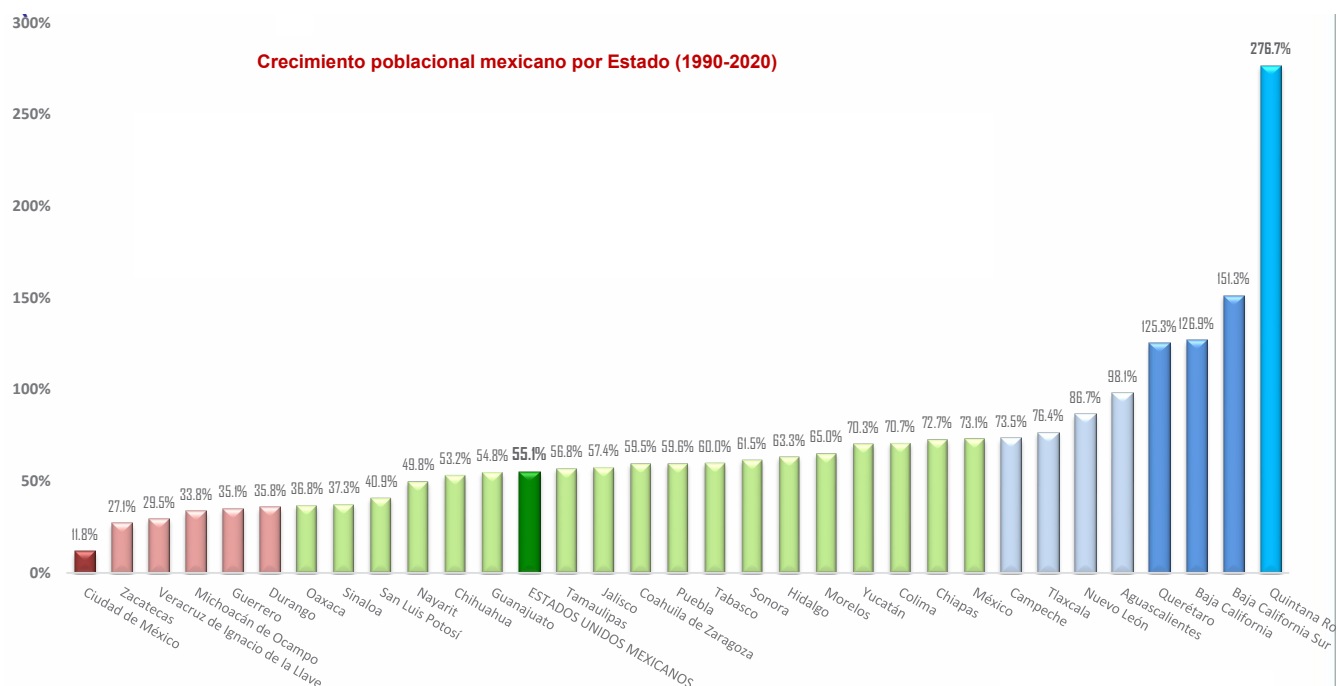


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

México, con 16.992.418 habitantes, representa 23 veces Colima (731.391) o 21 veces Baja California Sur, y tiene más población que los 11 estados más pequeños juntos.

El crecimiento poblacional mexicano ha sido diferente entre estados: Quintana Roo casi se cuadruplicado, mientras que Ciudad de México sólo subió un 11,8 % (23 veces menos)

Crecimiento poblacional mexicano por Estado (1990-2020)



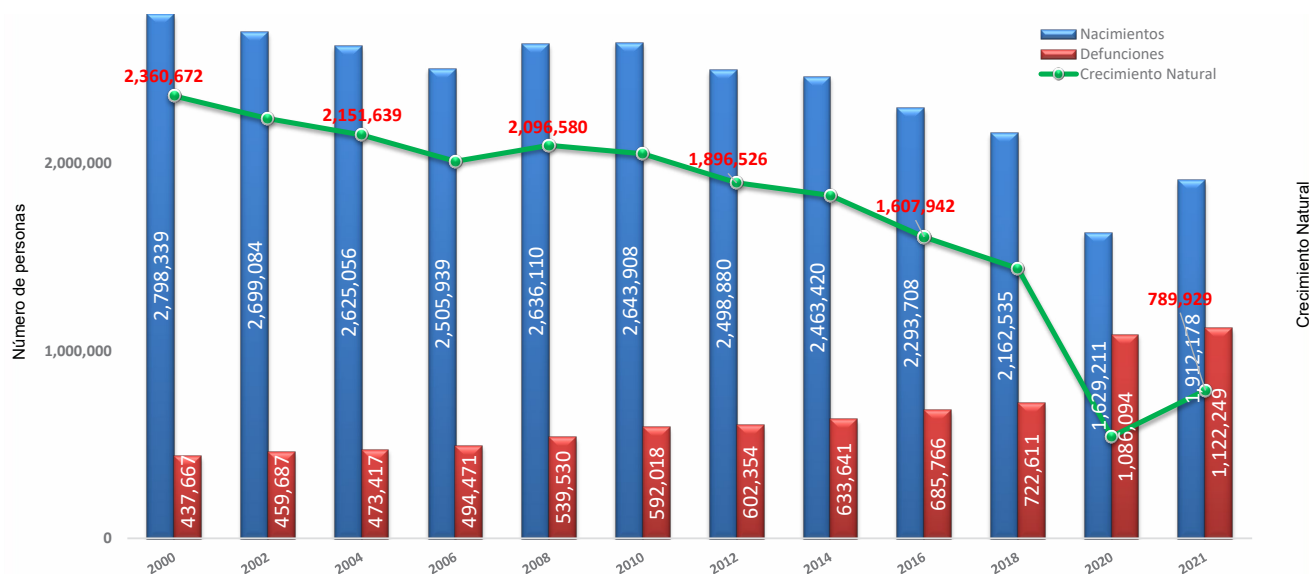
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

En valores absolutos, Jalisco, con 3 millones de incremento, es el que más crece, mientras que Colima, con 300 mil, es el que menos.

Ha crecido más la población de mujeres (56 %) que la de hombres (54 %). Las mujeres ya son el 51.2 % de la población y superan en 3 millones a los hombres.

El crecimiento natural, base del crecimiento poblacional en México, va reduciéndose progresivamente (menos nacimientos y más defunciones)

Crecimiento Natural México 2000-2021



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

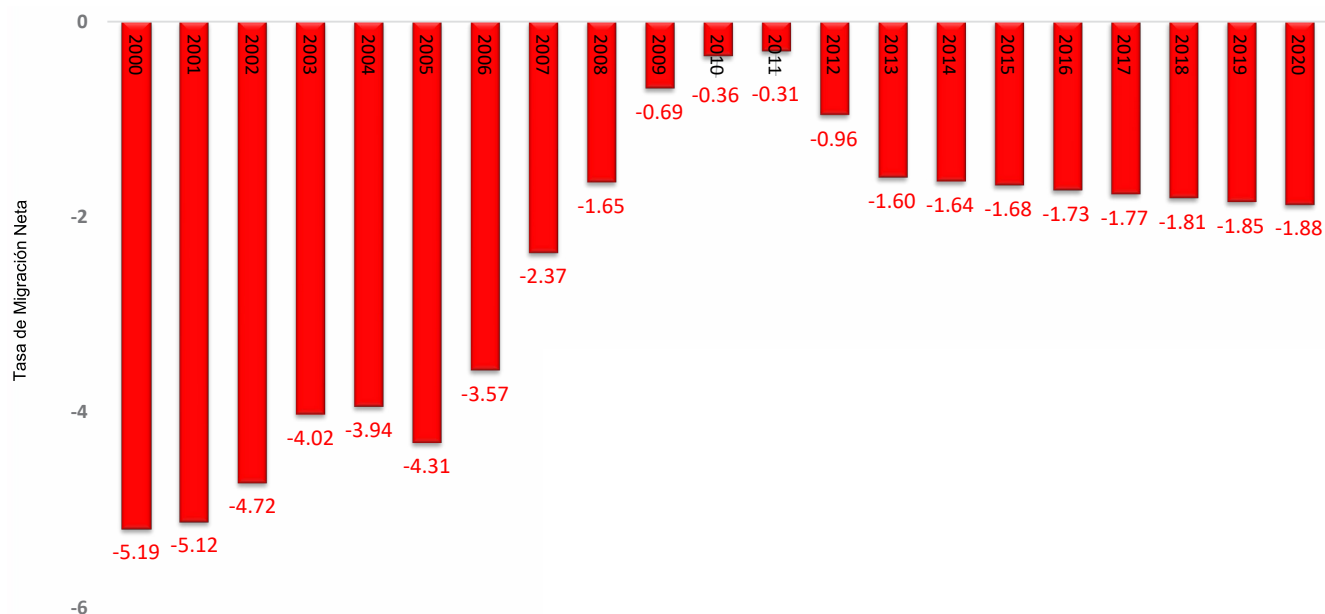
El crecimiento natural ha bajado un 67 % entre 2000 y 2021 (43 % hasta 2019), bajando más de 1,5 millones.

El COVID derrumbó el crecimiento natural en 2020 a 543,117 nuevos mexicanos.

Crecimiento Natural: Crecimiento debido sólo a la razones biológicas: Diferencia entre nacimientos y muertes.

México es una nación de emigrantes: todos los años centenares de miles de personas salen del país (Unos 240,000 en 2020)

Tasa de Migración Neta por 1.000 habitantes. México 2000-2020



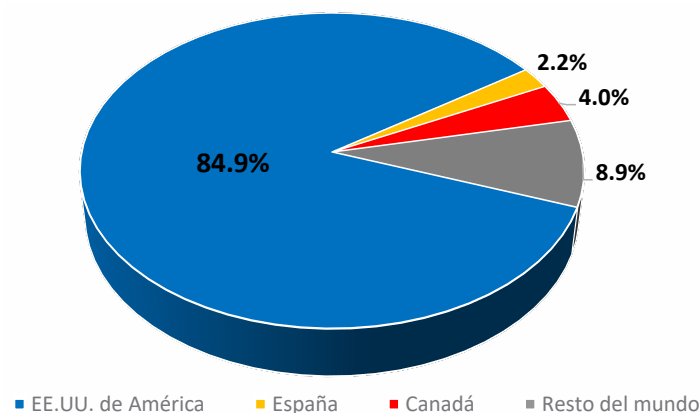
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Indexmundi

Un 18 % de los mexicanos ha pensado en emigrar, llegando al 23 % entre las personas de 30 a 44 años

Nota: Tasa de migración neta: Es la diferencia entre el número de personas que ingresan y salen de un país durante el año por cada 1.000 personas (con base en la población de mitad de año). Una tasa de migración neta negativa significa que en ese año ha habido un mayor número de emigrantes que inmigrantes.

Los mexicanos emigran masivamente a los EE. UU. de América (6 de cada 7)

Migración México. Países de destino. 2018

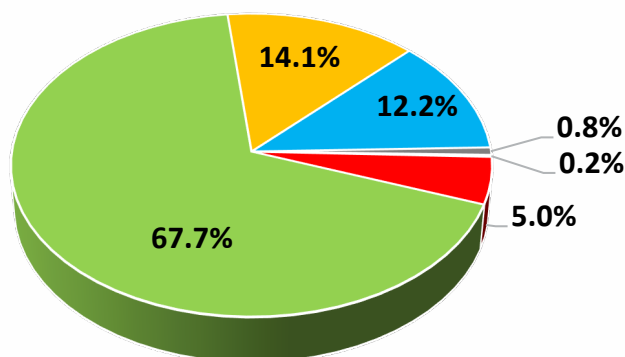


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

2 de cada 3 emigrantes mexicanos (67.7 %) lo son por temas laborales.

Además, el agrupamiento familiar (14.1 %) y los estudios (12.2 %) representan los otros siguientes motivos.

Canadá (4.0 %) y España (2,2 %) son el segundo y tercer receptor de emigración, a gran distancia de los EE. UU.



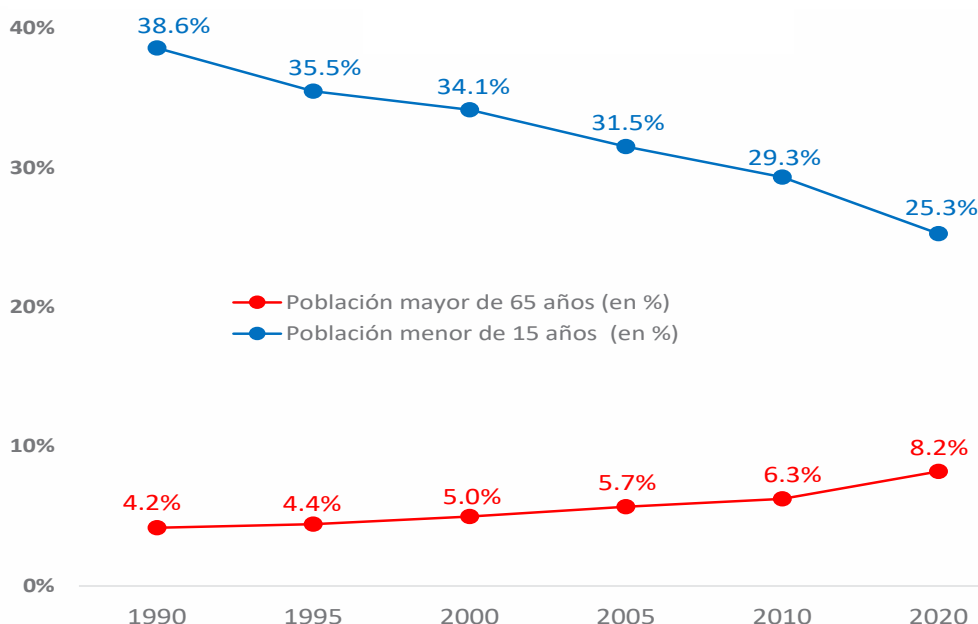
Nota: La emigración neta es el total neto de personas que emigraron durante el período, es decir, la cantidad total de emigrantes menos la cantidad anual de inmigrantes,



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

México está empezando a envejecer por el aumento del número de personas mayores y la disminución de los jóvenes

Evolución de la Población mayor de 65 años y menor de 15 años (en %)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

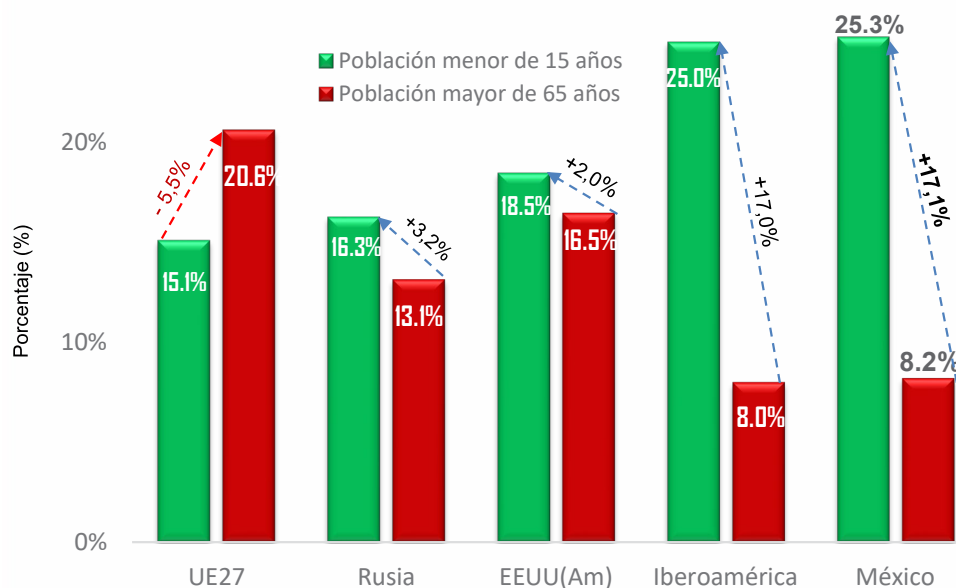
1 de cada 4 mexicanos (el 25.3 % de la población) es menor de 15 años. En 1990 eran 2 de cada 5.

Por otra parte, 1 de cada 12 mexicanos (8,2 % de la población) es mayor de 65 años, el doble que hace 30 años (más de 10 millones de personas).

En 1990 había 9 niños por cada anciano. En 2020 ya hay sólo 3. Los menores se han mantenido en algo más de 31 millones mientras los mayores han pasado de 3,4 a 10.3 millones.

México es todavía muy joven con respecto a otros países

Población mayor de 65 años y menor de 15 años sobre población total (en %)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de INEGI, EUROSTAT, Banco Mundial y Census.gov

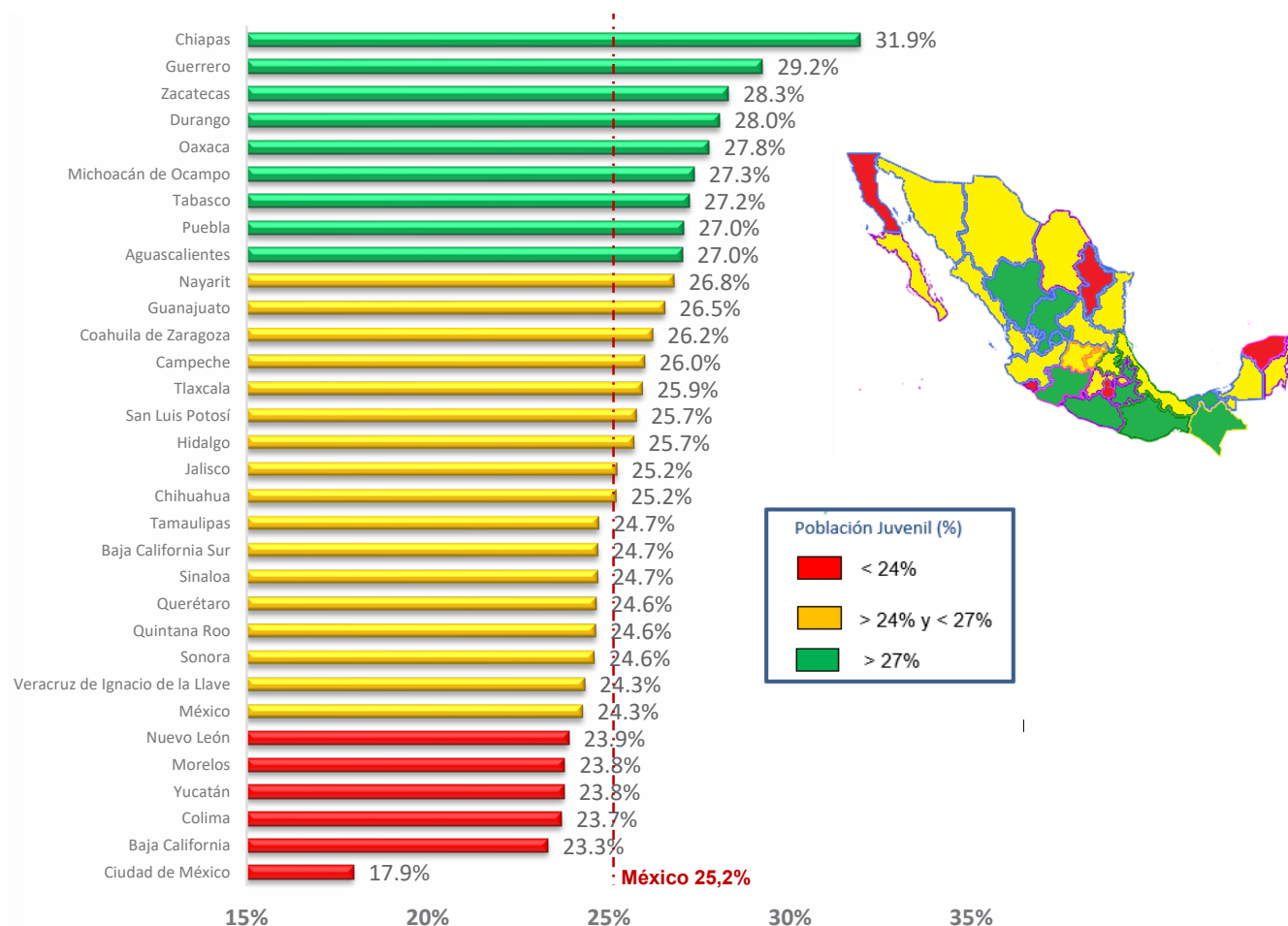
México tiene una población menor de 15 años muy superior a la de EE. UU., Rusia o la UE27.

Igualmente, tiene una población mayor de 65 años que es muy inferior a la de EE. UU, Rusia o la UE27.

La situación población de México es mucho mejor que la de EE. UU., Rusia o la UE27 en cuanto a población juvenil y mayor de 65 años. No obstante, su evolución es semejante a la sufrieron aquellos, hace años.

1 de cada 4 mexicanos (el 25,2 %) es menor de 15 años

Porcentaje de menores de 15 años sobre población total (2020)



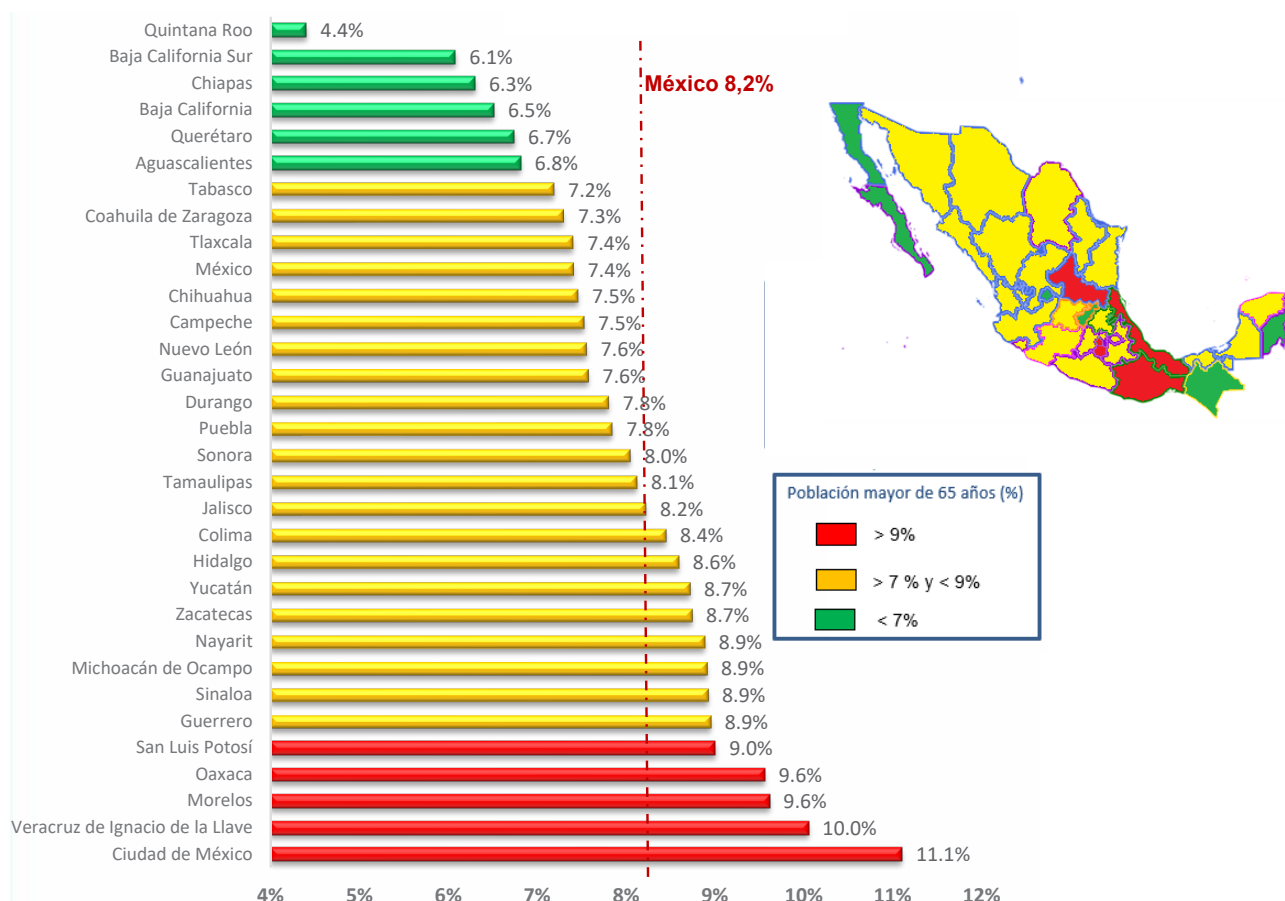
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

Ciudad de México es el estado con menor proporción de menores, apenas 1 menor por cada 6 personas (17.9 %).

Chiapas, Guerrero y Zacatecas son los estados con mayor proporción de jóvenes, casi 1 de cada 3 habitantes son menores de 15 años.

México tiene una población mayor creciente: 1 de cada 12 personas de México (el 8,2 %) tiene 65 años o más

Porcentaje de personas mayores de 65 años



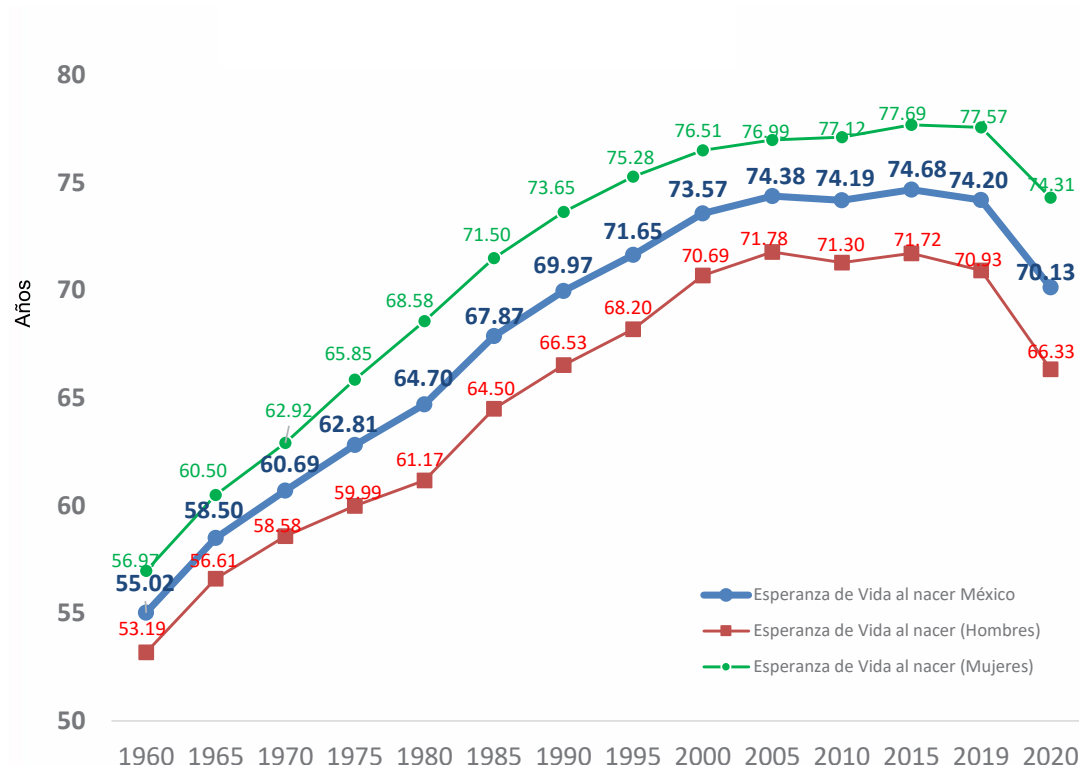
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

Quintana Roo es el estado con menor cantidad de personas mayores: sólo el 4.4 %. Le siguen Baja California Sur, Chiapas y Baja California.

En Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave los mayores de 65 años son 1 de cada 9 o de cada 10 habitantes.

La esperanza de vida al nacer, debido al COVID, ha bajado en 2020 a 70 años

Evolución de la Esperanza de vida al nacer en México (en años). 1960-2020.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Banco Mundial

La esperanza de vida al nacer de las mujeres es mucho mayor que la de los hombres (2020):

- Hombres: 66.33 años | Mujeres: 74.31 años

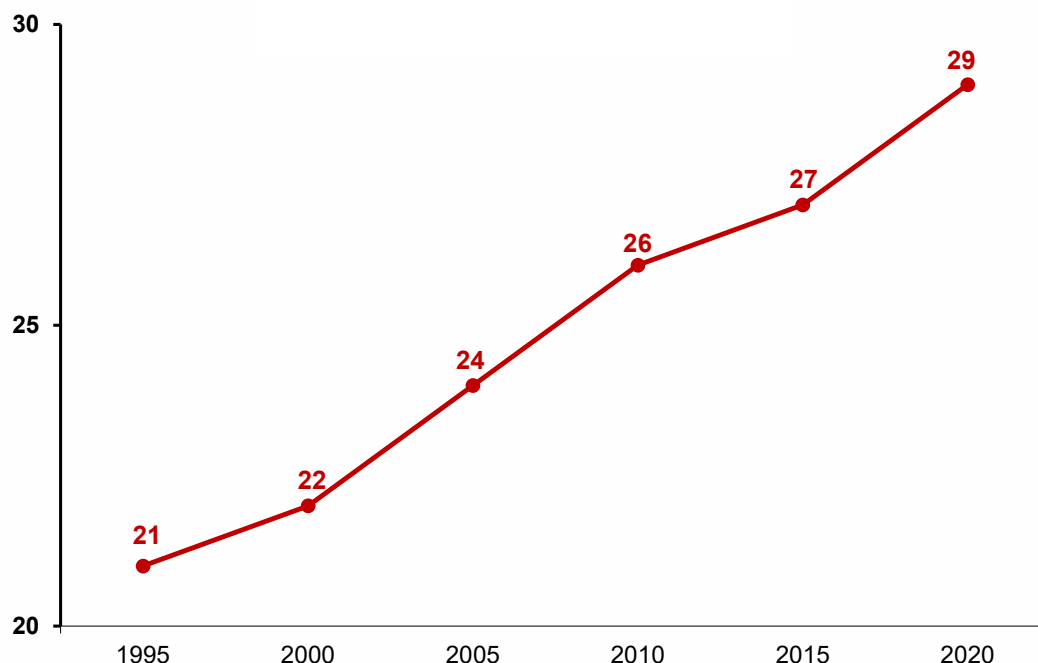
La esperanza de vida creció espectacularmente hasta 2005, luego se estacionó y en 2020 cayó:

- 1960-2005: +18.22 años | 2005-2019: -0.17 años | 2019-2020: -4.07 años

México con 70.13 años se sitúa por debajo de la media de Iberoamérica(73.04), entre Haití (64.1) y Bolivia (64.5) por una parte y Chile (79.4) y Costa Rica (79.3) y por otra.

La caída de la natalidad y el incremento de la población mayor han provocado el aumento de la edad media de la población mexicana

Evolución de la edad media de la población en México (1995-2020).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de INEGI

La edad media poblacional sigue siendo muy joven, pero crece rápido.

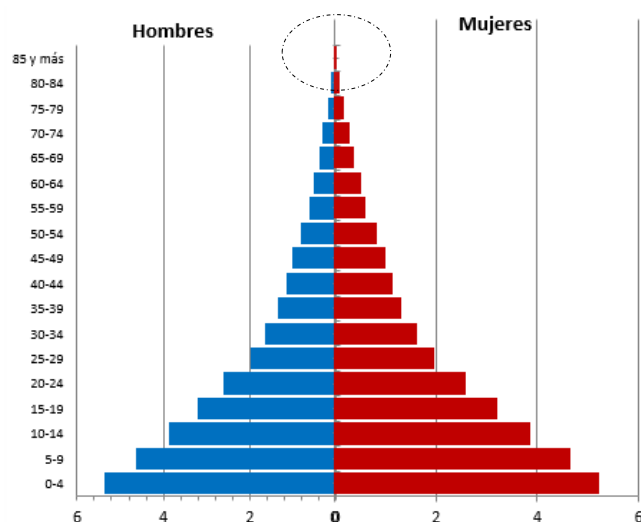
Ya ha alcanzado los 29 años, incrementándose en 8 años desde 1995 (0.32 años anualmente) y continuará creciendo en los próximos años.

El estado con mayor edad media es la Ciudad de México con 35 años, mientras que en Chiapas es de sólo 24.

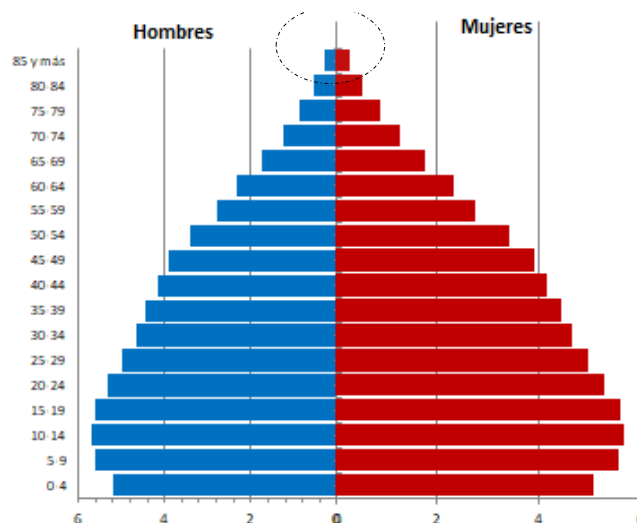
Además, la Ciudad de México es de los estados con mayor crecimiento mientras que Chiapas es el de menor.

La pirámide poblacional se está transformando debido al descenso de la población juvenil y al incremento de la población mayor

México. 1975



México. 2020



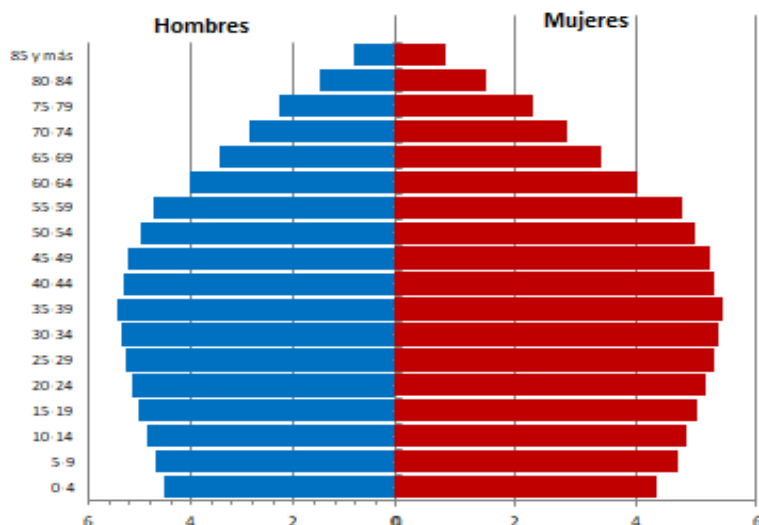
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL e INEGI

Mientras en 1975 la población mayor de 65 años era mínima (3.8 % de la población), en 2020 es ya más del doble (8.2 %).

Además, se ha triplicado la población de mayores de 80 años (1,8 % frente a 0.6 %).

En 2050 la pirámide poblacional mexicana habrá sufrido una transformación sin precedentes

Pirámide Poblacional de México 2050



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

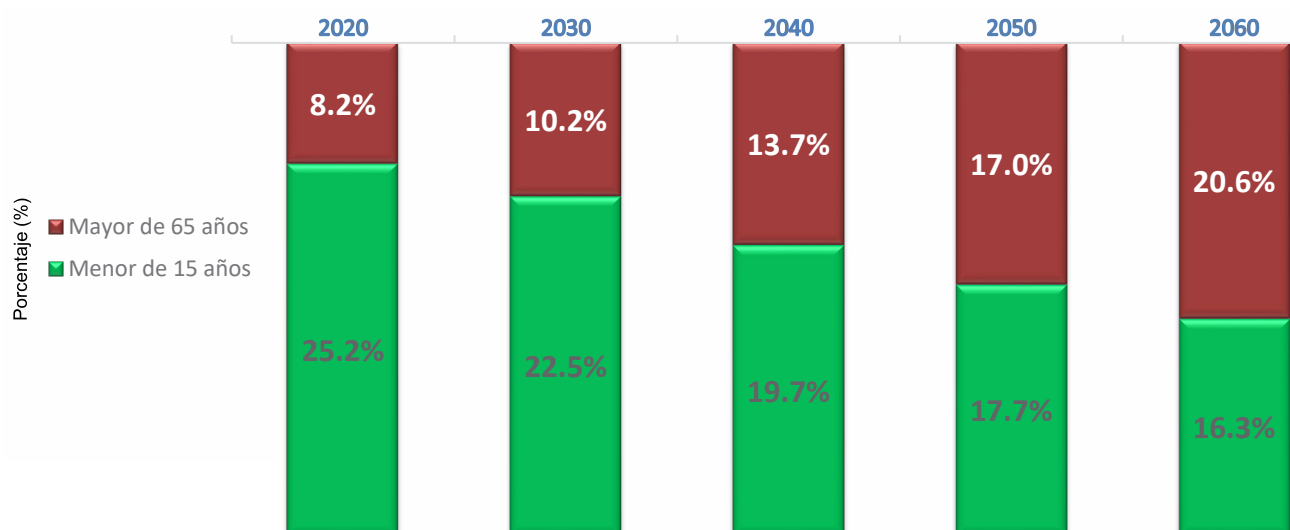
En el 2050 el índice de fecundidad será de apenas 1.73 hijos/mujer, muy por debajo del nivel de reemplazo generacional (2.1).

La esperanza de vida será de 80.1 años y la edad media de población alcanzará los 39.3 años.

La cuarta edad (mayores de 80 años) será una realidad consolidada, que será más de 7 millones (el 4.5 % de la población).

En 2060 México ya tendrá 7 millones de personas mayores de 65 años más que de menores de 15, mientras que actualmente hay más del triple de menores

Tan sólo 1 de cada 6 personas será menor de 15 años (25,6 millones, es decir, el 16.3 %).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

1 de cada 5 personas (el 20,6 % de la población) será mayor de 65 años (32.4 millones).

La población mayor de 80 años será ya del 6,2 % (9.7 millones de personas).

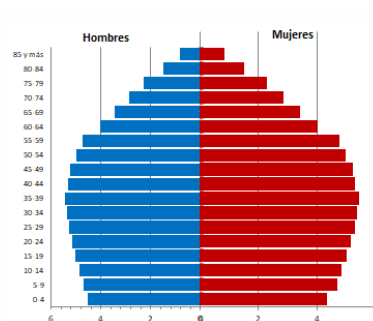
**Aunque México es todavía una nación joven
está sufriendo unos cambios estructurales
y demográficos muy acelerados**



**La población juvenil
se está reduciendo y
la población mayor
incrementando...**



**...siguiendo la misma
tendencia que la UE27
pero mucho más
acelerada...**



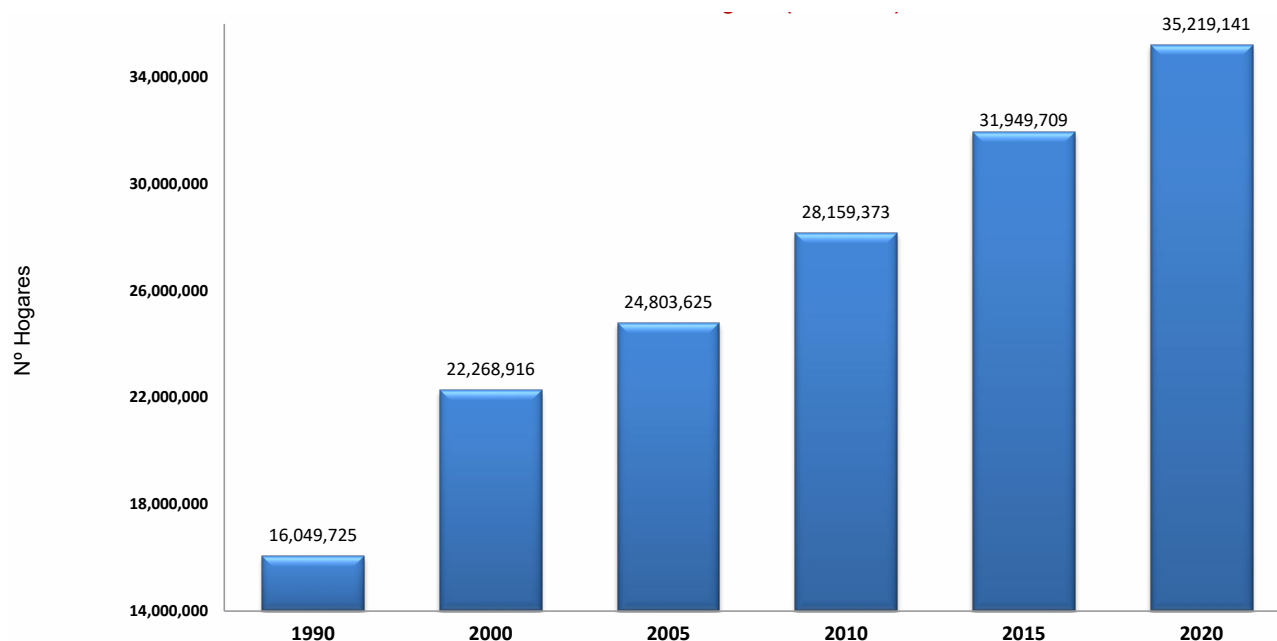
**...por lo que en el
año 2050, la pirámide
poblacional ya se
empezará a invertir.**

1.5. Situación de los Hogares



Incremento espectacular del número de hogares en México, que ya superan los 35 millones

Evolución del número de hogares (1990-2020)

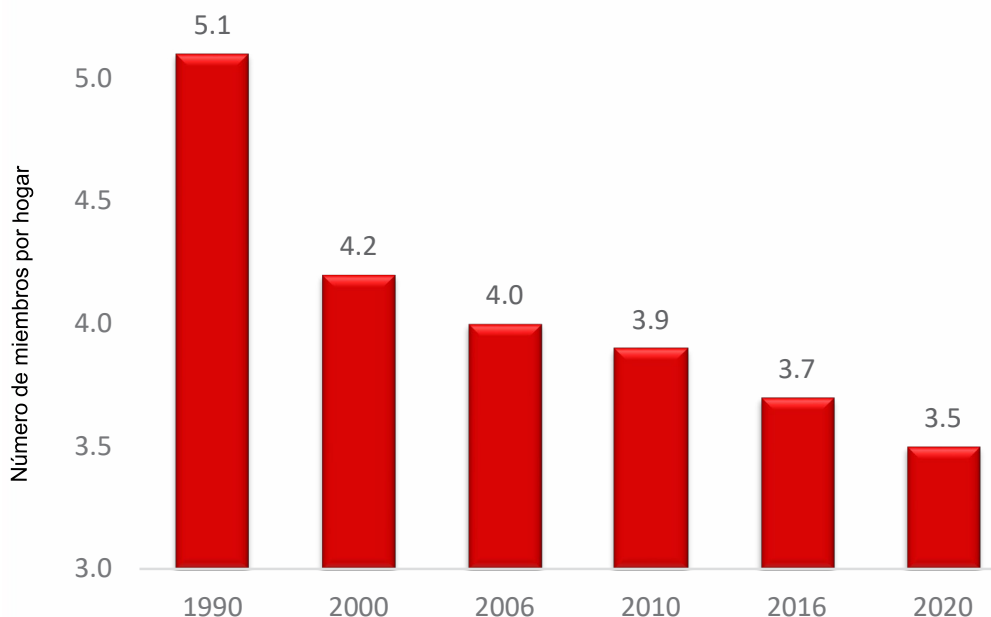


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del INEGI

Se han superado los 35,2 millones de hogares, lo que supone, más del doble que hace 30 años (16 millones de hogares en 1990).

Los hogares se han vuelto más pequeños: Se está produciendo un descenso en el número de miembros por hogar en México

Evolución del número de miembros por hogar mexicano



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

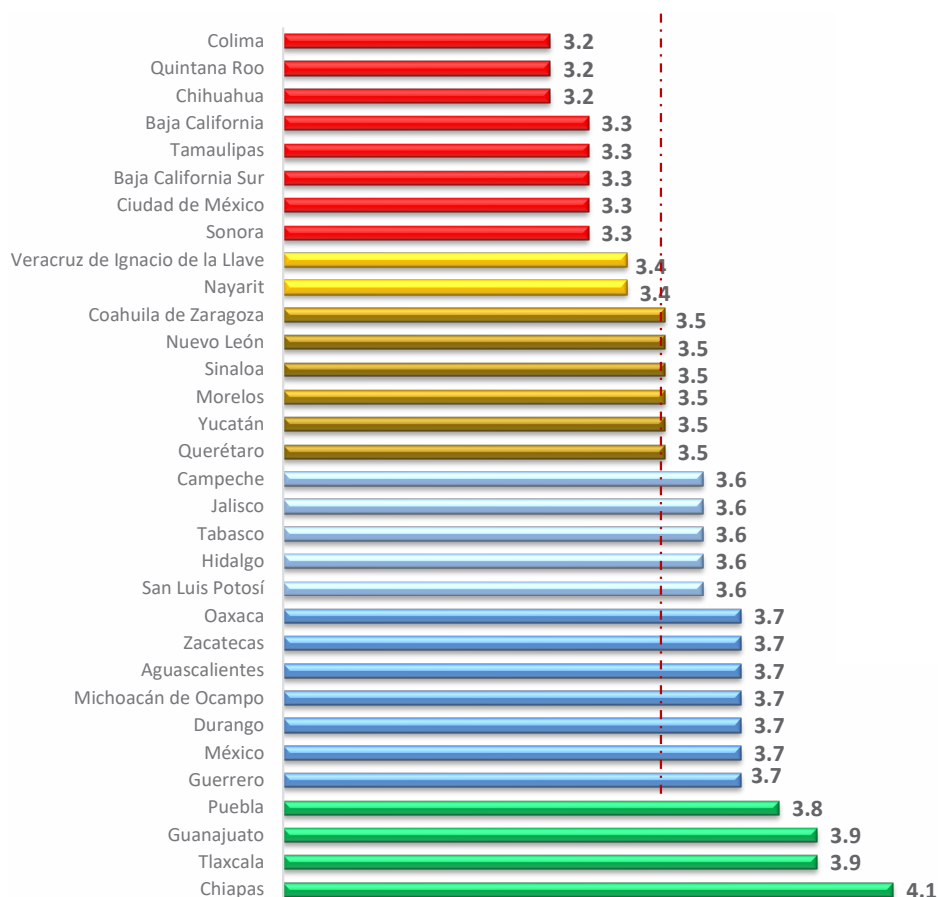
Los hogares mexicanos tienen 3.5 miembros por hogar.

La media es inferior a Iberoamérica (3.6) pero superior a China (3,1 miembros), Rusia y EEUU (2.6 miembros) o la UE (2.3).

Descenso acentuado. En apenas 30 años los hogares mexicanos han perdido un tercio de sus miembros (1.6 menos) pasando de 5,1 miembros en 1990 a 3.5 miembros en 2020.

La mayoría de los estados mexicanos tienen 3,5 o más miembros por hogar

Número de miembros por hogar. Estados mexicanos (2020)



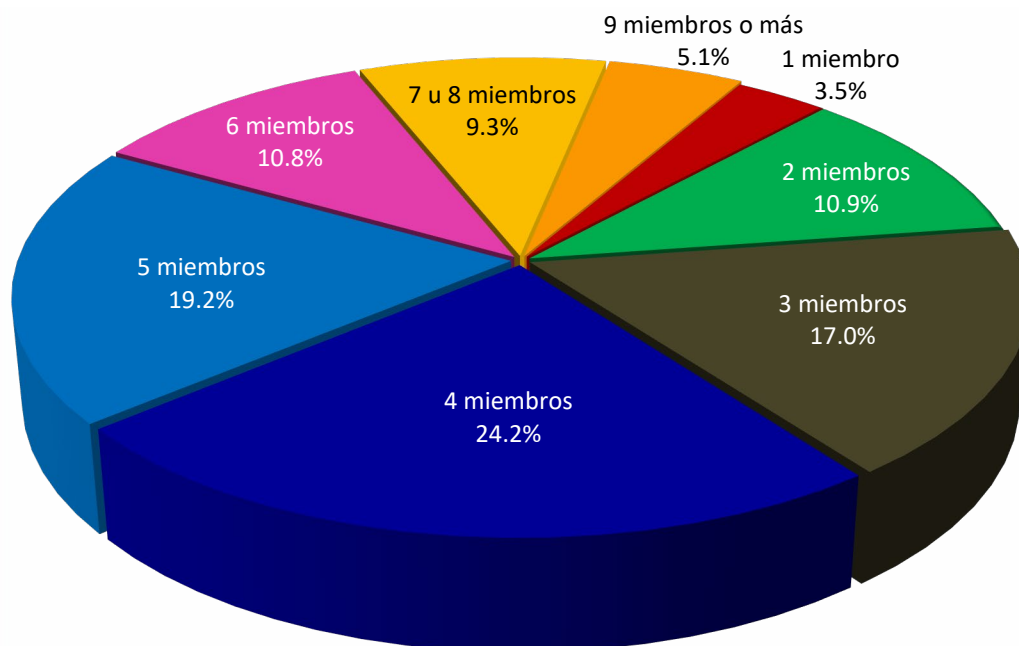
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de INEGI

Chiapas (4.1), Tlaxcala y Guanajuato (3.9) son los estados con mayor número de miembros por hogar.

Colima, Quintana Roo y Chihuahua son los estados con hogares más pequeños (3.2 miembros).

La mayoría de la población mexicana (60 %) vive en hogares de 3, 4 o 5 miembros (3 de cada 5 mexicanos)

Distribución población por tamaño de hogar (%).
México. 2020



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de INEGI

La inmensa mayoría de las personas (95.8 %) viven en hogares familiares.

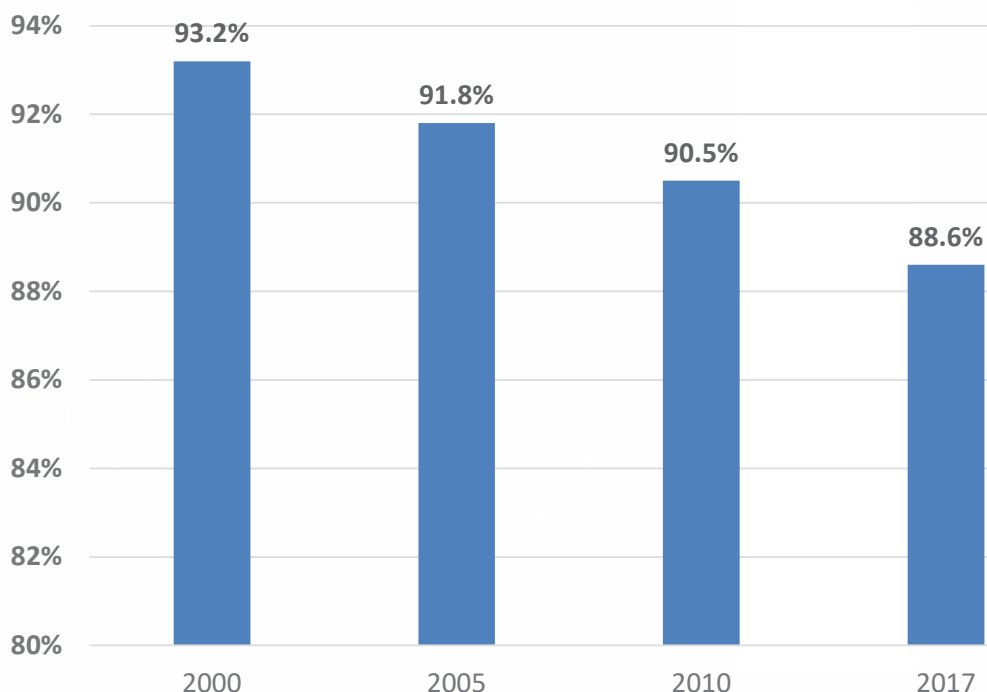
Un 3.5 % de las personas viven en hogares unipersonales, que representan ya 1 de cada 8 hogares mexicanos.

Un 0.7 % vive en hogares de varios miembros no familiares.

Los mayores de 5 años suelen vivir en hogares de 2 personas (31 %), 3 personas (18 %) o sólo (13 %).

El porcentaje de hogares familiares se está reduciendo, mientras crecen los hogares solitarios

Evolución de los hogares familiares en México



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de INEGI

Cada vez hay menos hogares familiares por el aumento de hogares unipersonales, que ya llegan a los 4,381,229.

Los hogares familiares son mayoritariamente nucleares (72 %), los ampliados son un 25 % y los compuestos son sólo un 2,5 % pero crecen significativamente.

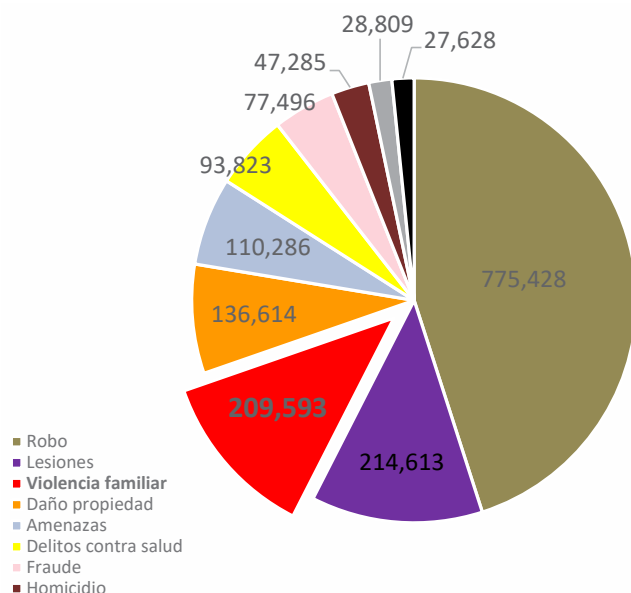
Hogares nucleares: formados por padres e hijos o sólo uno de ellos con hijos; o una pareja conviviente y sin hijos.

Hogares ampliados: formados por un hogar nuclear más otros parientes;

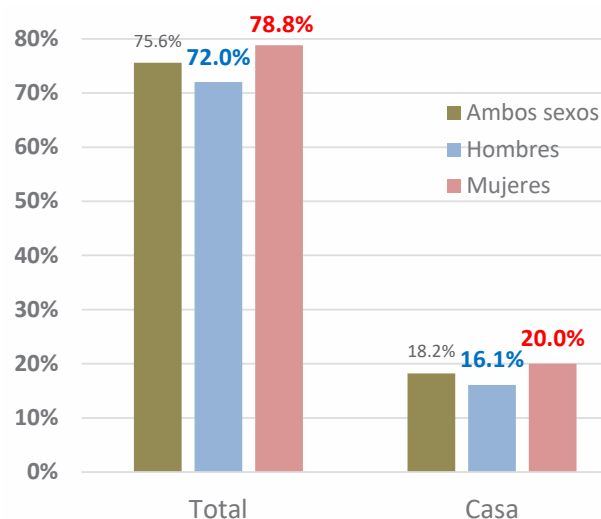
Hogares compuestos: hogar nuclear o ampliado, y al menos una persona sin parentesco con el jefe de hogar.

La violencia es un problema en México y afecta también a los hogares: uno de cada 8 delitos es por violencia familiar.

Delitos según tipo. México 2019



Porcentaje de población con percepción de inseguridad por sexo. México 2021



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de INEGI

En 2020, por el confinamiento, aumentaron los delitos domésticos hasta los 220,609, siendo el segundo tipo de delito más común.

3 de cada 4 mexicanos tienen percepción de inseguridad.

2 de cada 9 la tienen en su hogar: 20 % de las mujeres y 16 % de los hombres.

En 2021, cada mes, un 1.5 % de las mujeres y un 1.0 % de los hombres (mayores de 18 años) sufrió violencia en el entorno familiar.

Durante 2020, un 10.6 % de las defunciones por homicidio masculinas y un 23.2 % de las femeninas se produjeron en la vivienda.

1.6. Conclusiones



México está sufriendo una gran transformación demográfica, pasando de una estructura poblacional joven a una población en proceso de envejecimiento...

... en el que se está produciendo...

Un descenso vertiginoso de la fecundidad (la tasa de fertilidad ha descendido de 3,45 en 1990 a 1,91 en 2020). México está por debajo de la tasa de reemplazo (2,1) desde 2016.



Una disminución de la juventud (descenso del 34 % en 30 años) y un aumento de la población mayor (incremento del 95 % en 30 años).

Debido al COVID, el aumento de la esperanza de vida desde 1990 (4,23 años de 1990 a 2019) estancada en los últimos 15 años, se perdió en 2020 por el COVID, incidiendo en aumento de personas mayores y de hogares unipersonales.

Una inversión de la pirámide poblacional, de manera que en el 2050 ya habrá tantas personas mayores como jóvenes (unos 27 millones).

El envejecimiento es más grave todavía en México, porque el sistema de seguridad social no logra cumplir sus objetivos satisfactoriamente, y son las familias quienes cumplen esa función.

Se está produciendo una reducción del tamaño y composición de los hogares en México...

... en el que...

... Los hogares cada vez tienen menos miembros: apenas tienen 3,5 miembros debido al descenso en el número de hijos y al mayor espaciamiento entre ellos.

... Se está produciendo una caída de los hogares de parejas con hijos, aunque aún mantienen el predominio: 4 de cada 10 hogares son de parejas con hijos.

... Aumento de los hogares unipersonales: 1 de cada 8 hogares es unipersonal, aunque sólo representen el 3,5 % de la población.

... Aparición de los hogares monoparentales y de los hogares de parejas sin hijos.

Se está produciendo un desplome del número de matrimonios...

... en el que...

... La tasa de nupcialidad está descendiendo vertiginosamente a pesar del incremento de la población (ya solo 4.0 matrimonios por cada 1,000 mexicanos).

... Las parejas cada vez tienen menos hijos (sólo 1.9 millones en 2021).

... Las parejas en unión consensual están aumentando a medida que los matrimonios descienden (subieron de 8.4 % en 1990 a 19.0 % en 2020, mientras los matrimonios bajaron del 51.4 % al 36.5 %).



2. Familia y Sociedad

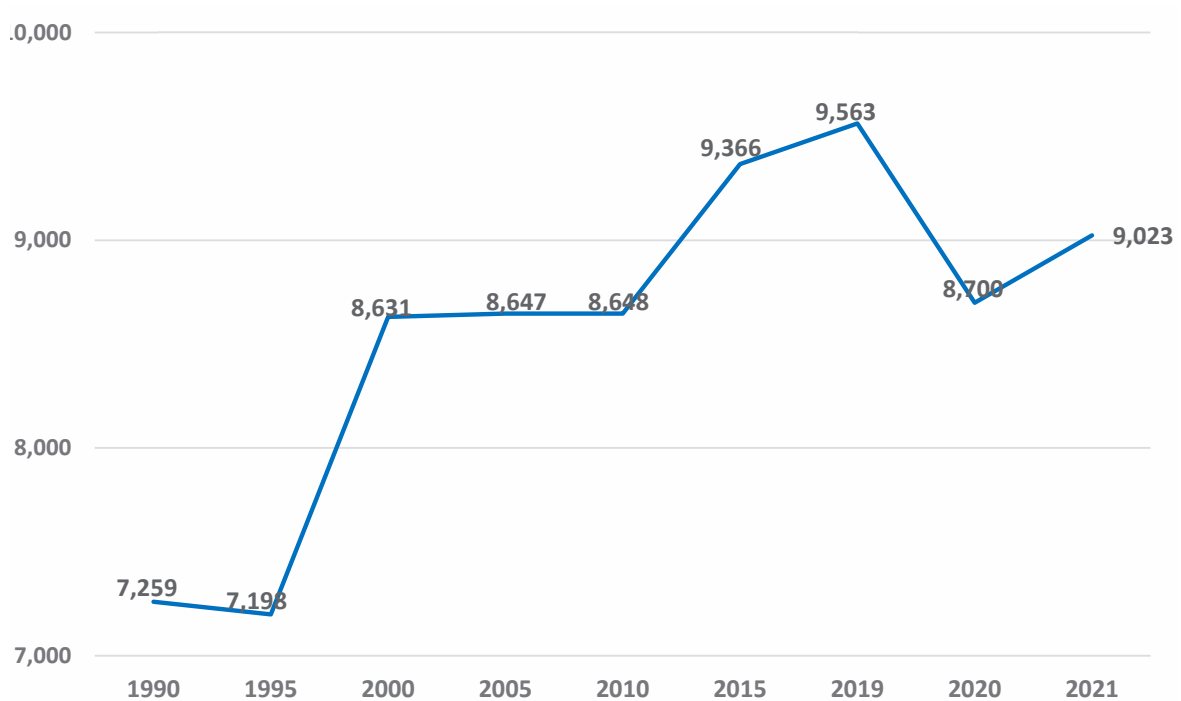


2.1. Familia, Economía y Trabajo



El PIB per cápita mexicano sube por escalones, aunque la crisis del Covid ha supuesto un retroceso importante

Evolución de PIB per cápita México (\$ USA) (1990-2021)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

En 2020 hubo una caída del 9.3 % en el PIB para México.

Mayor caída que la media iberoamericana (un 7.7 %).

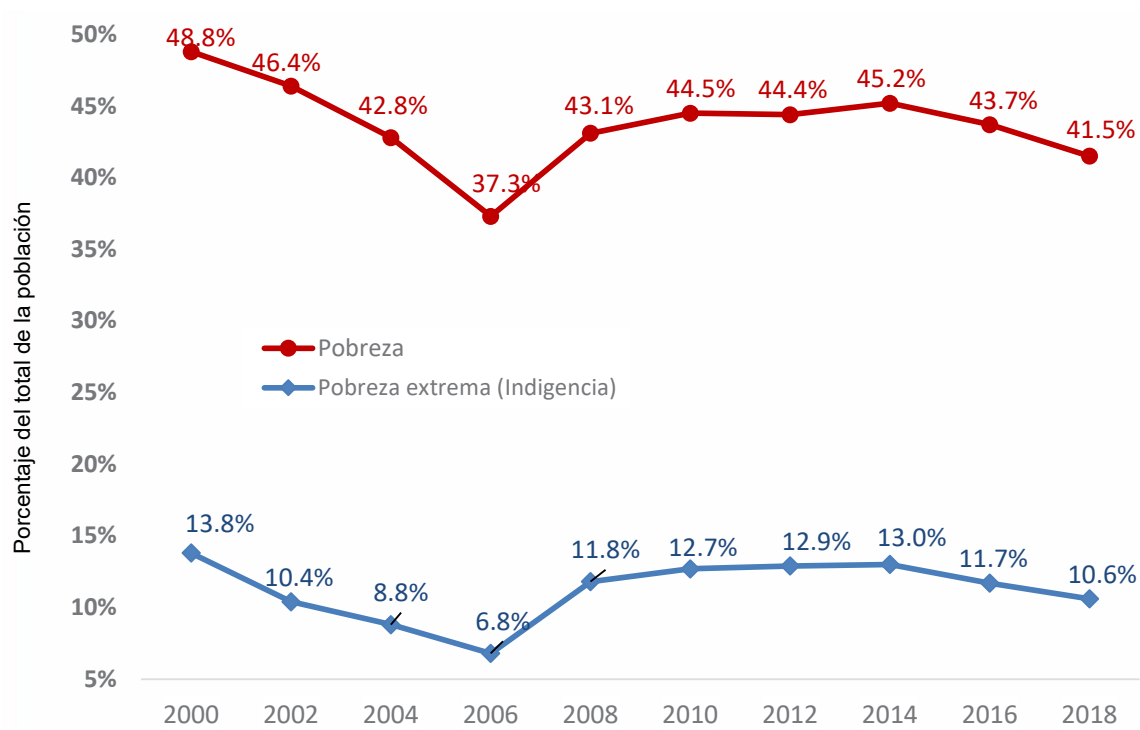
El PIB per cápita mexicano es un 10 % superior al iberoamericano, pero con una peor evolución (en 1990 era un 26 % superior).

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL y BM

Nota: El PIB per cápita es un indicador económico que mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población.

Más de 52 millones de personas (41.5 %) viven en situación de pobreza, de los cuales, 13.4 millones están en situación de indigencia (10.6 %)

Evolución de la pobreza y extrema pobreza (indigencia) en México. (2000-2018)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPALSAT

Nota: El porcentaje de personas pobres incluye a las personas bajo la línea de indigencia.

2 de cada 5 personas están en situación pobreza y 1 de cada 9 personas están en situación pobreza extrema (indigencia).

En las zonas rurales es donde hay más pobreza (56 %) e indigencia (22 %).

Entre 2000 y 2006 la pobreza bajó, de 2006 a 2014 empeoró y ahora vuelve a bajar, aunque sigue por encima de 2006.

2. FAMILIA Y SOCIEDAD

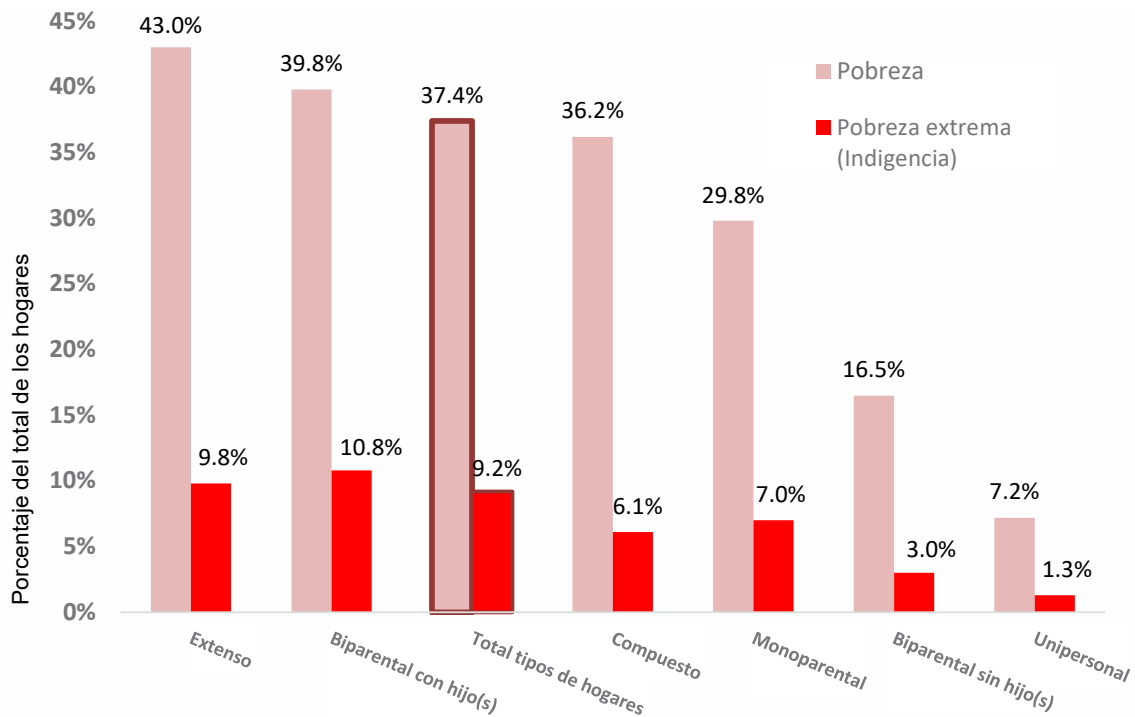
Nota: De acuerdo a las definiciones dadas por CEPAL:

La “pobreza extrema” o “indigencia” se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como “pobres extremos” a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin.

A su vez, se entiende como “pobreza total” la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios.

La pobreza afecta especialmente a las familias con hijos

Pobreza y extrema pobreza (indigencia) según tipo de hogar.
México 2020



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPALSAT

Mientras que el 37.4 % de los hogares están en situación de pobreza, son los hogares sin hijos (unipersonales o biparentales) los que menos sufren esta situación (7.2 % o 16.5 %).

Este riesgo es mayor en los hogares urbanos (50.8 %) que en los rurales (40.7 %) pero en ambos ámbitos también son las familias con hijos las más perjudicadas.

Nota: El porcentaje de personas pobres incluye a las personas bajo la línea de indigencia.

Lo mismo ocurre en la pobreza extrema (indigencia): Así, la sufren el 10.8 % de los hogares de familias biparentales con hijos (el 20 % de las urbanas) frente al 3,0 % de las biparentales sin hijos o el 1.3 % de los hogares unipersonales (4.3 % y 1.3 % en los hogares urbanos).

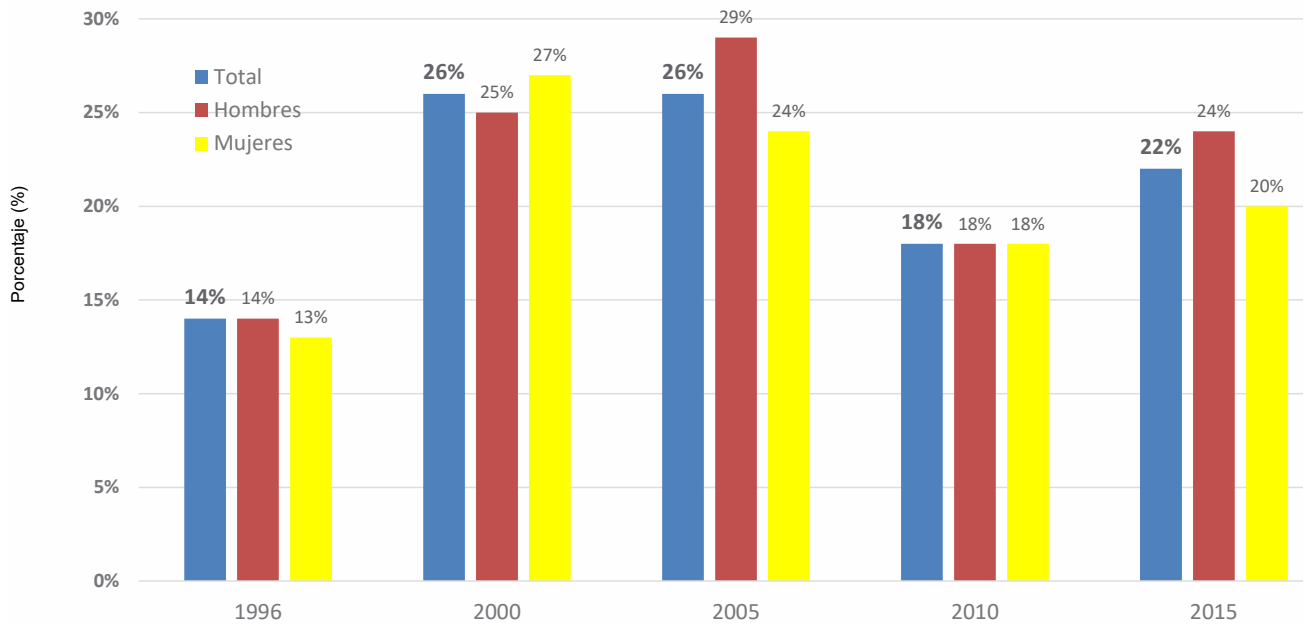
Nota: De acuerdo a las definiciones dadas por CEPAL:

La “pobreza extrema” o “indigencia” se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como “pobres extremos” a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin.

A su vez, se entiende como “pobreza total” la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios.

Sólo un 22 % de los mexicanos considera positiva la evolución de la economía familiar

Evolución positiva de la economía familiar (en %). México. 2006-2015



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

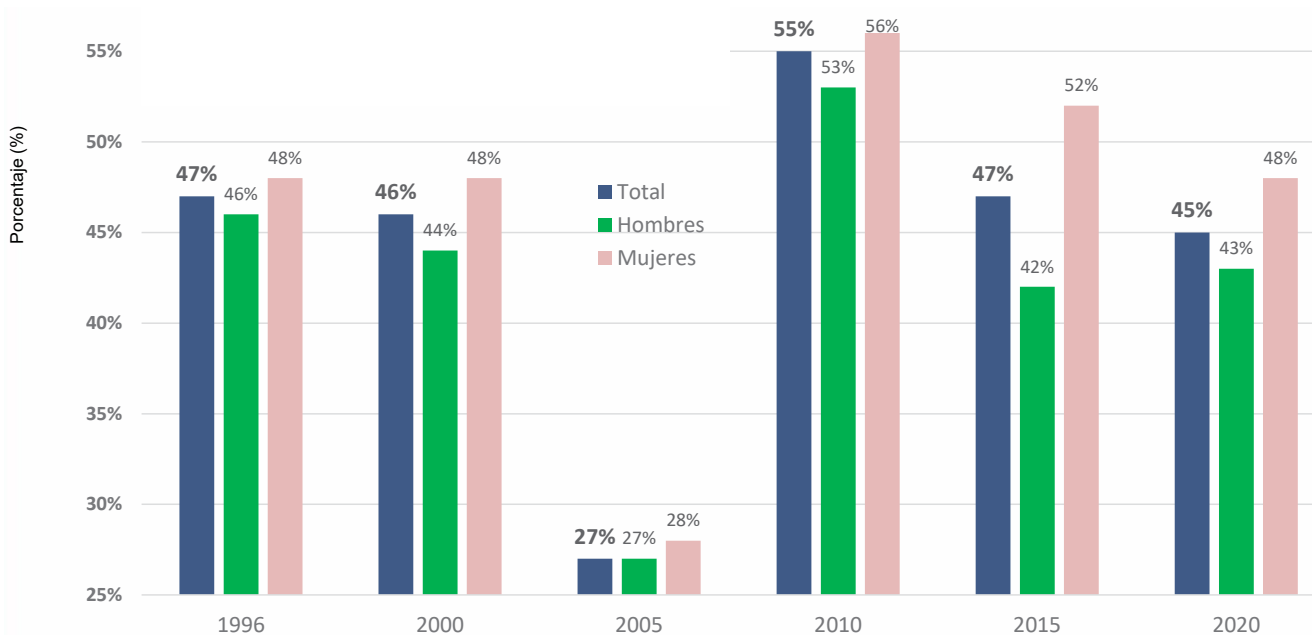
La percepción es mejor que en 1996 y 2010, pero peor que en 2000 y 2005.

Los hombres tienen una mejor percepción que las mujeres

4 de cada 9 mexicanos afirman que sus ingresos no les alcanza

Casi la mitad de las mujeres (48 %) están así frente al 43 % de los hombres.

Población que afirma que su ingreso no le alcanza (en %).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL.

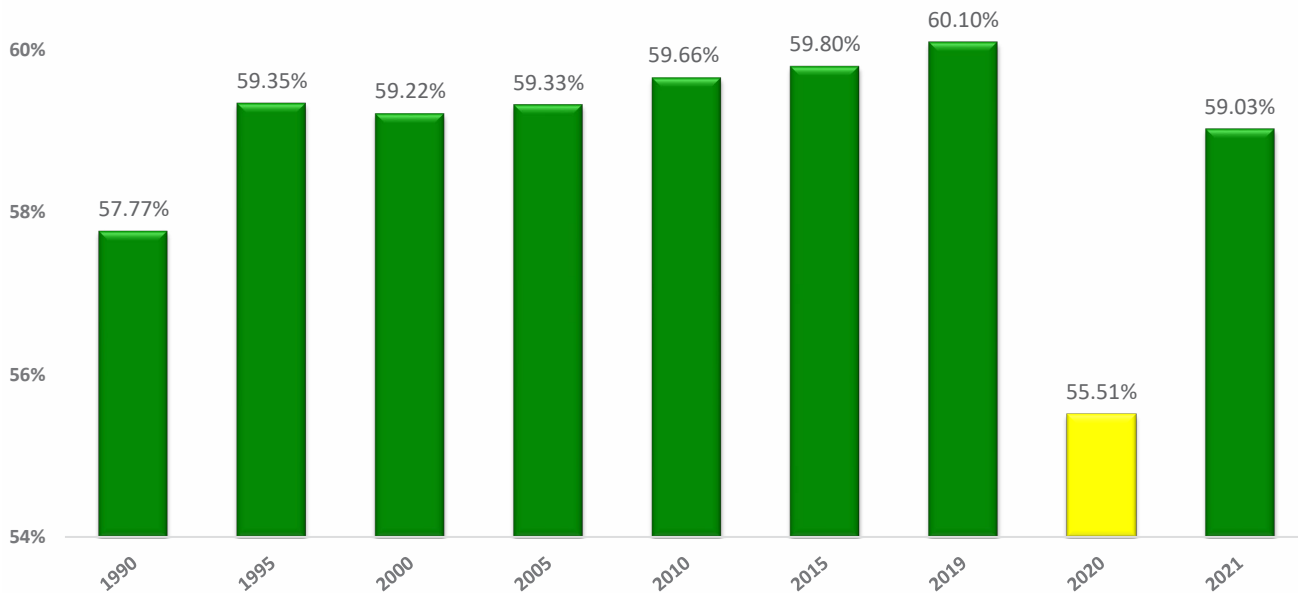
Venezuela (87 %), Honduras (60 %) y República Dominicana (60 %) están peor que México.

Uruguay (34 %), Costa Rica (37 %) y Ecuador (37 %) están mejor.

3 de cada 5 mexicanos son población activa en 2021

México ha logrado recuperar en un año casi toda la caída histórica de 2020 debido al COVID.

Tasa de la población activa. México. 1990-2021



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Banco Mundial (estimación modelado OIT)

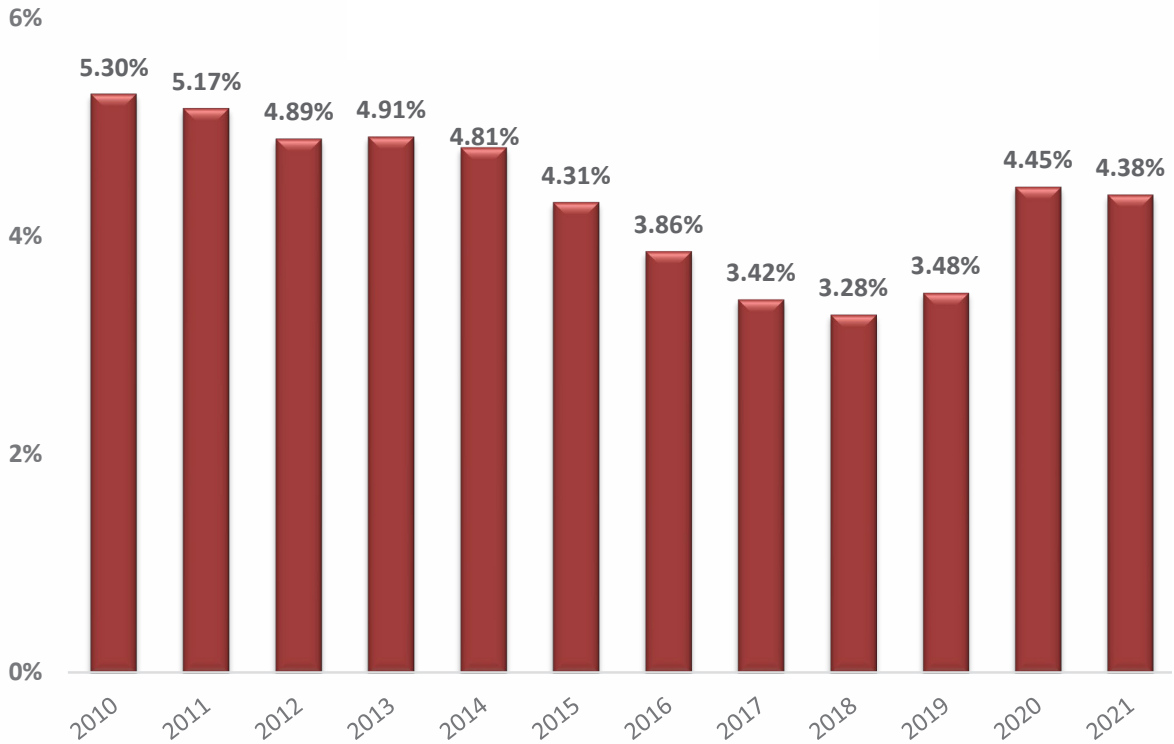
Bolivia (76 %), Perú (74 %) y Paraguay (72 %) superan ampliamente a México, mientras Puerto Rico (40 %) y Venezuela (51 %) están mucho peor.

Nota: La **población activa** de un país está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados.

La **tasa de población activa** es la proporción de la población de 15 años de edad o más económicamente activa: todas las personas que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico.

Casi 3.3 millones de mexicanos estaban en desempleo en 2021

Desempleados mexicanos
(en % de población activa total). 2010-2021



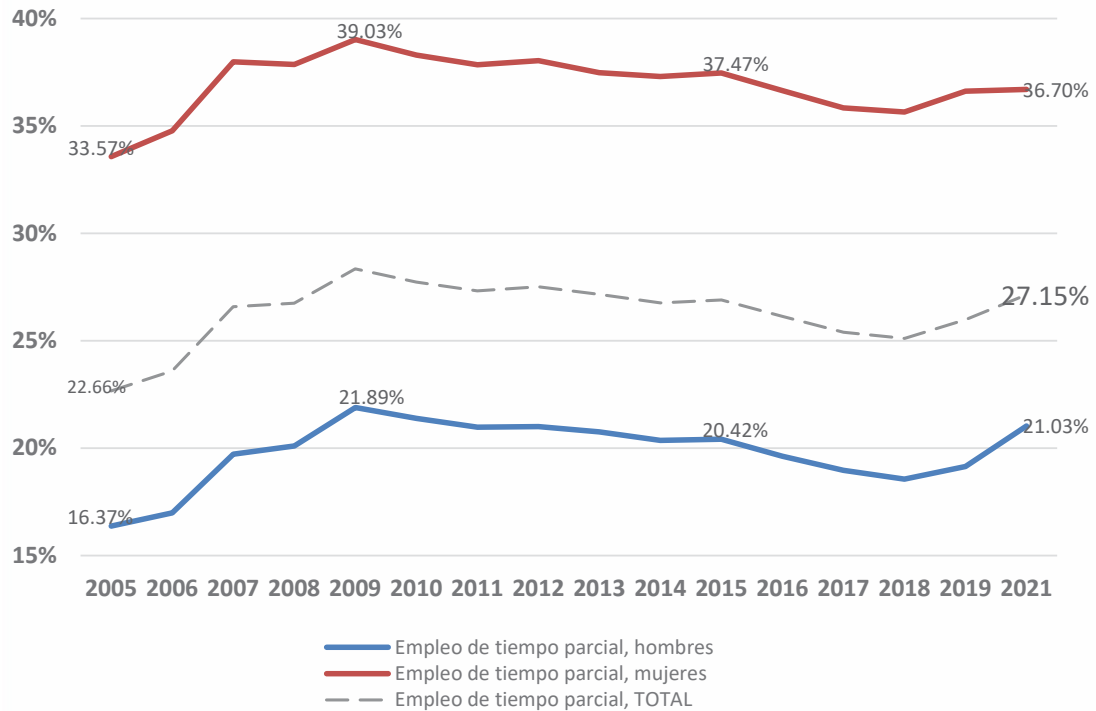
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Banco Mundial.

La evolución positiva de la última década hasta llegar al 3,48 % en 2019, se rompió por la crisis del COVID, empeorando al 4,45 % en 2020 (un 28 % más). En 2021 ha bajado ligeramente.

La economía de baja productividad (informal) está paliando el efecto social del desempleo.

Las mujeres mexicanas usan más los empleos a tiempo parcial que los hombres: 7 mujeres por cada 4 hombres

Empleo a tiempo parcial. Hombres vs mujeres.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial (OIT)

1 de cada 5 hombres con empleo (21.03 %) lo tiene a tiempo parcial.

Por el contrario, 1 de cada 3 mujeres con empleo (36,70 %) lo tiene a tiempo parcial.

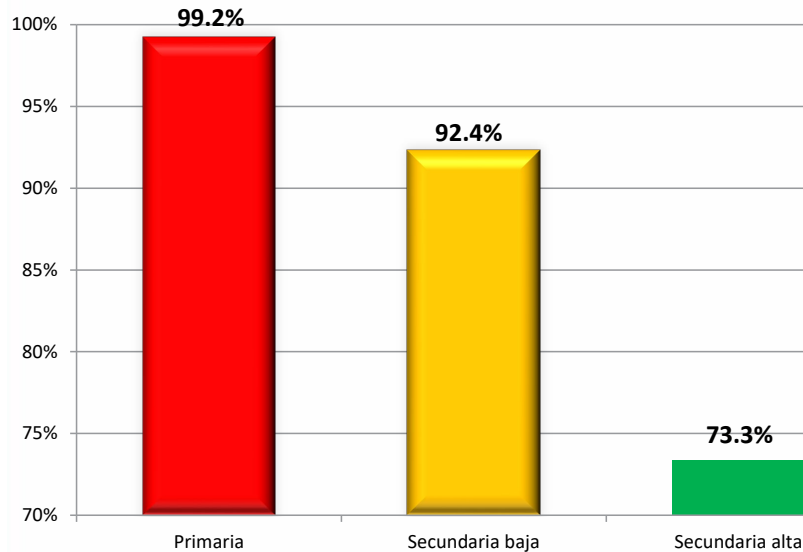
La brecha en el empleo parcial entre hombres y mujeres se mantiene fluctuando levemente.

2.2. Familia, Educación y Salud



La escolarización es alta en primaria y secundaria baja

Porcentaje de matriculados según etapa enseñanza. México 2019



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

Mientras en primaria la matriculación lleva muchos años casi total, en secundaria ha ido subiendo, especialmente en las mujeres. En 2000 había más hombres que mujeres, en 2019 hay más mujeres que hombres:

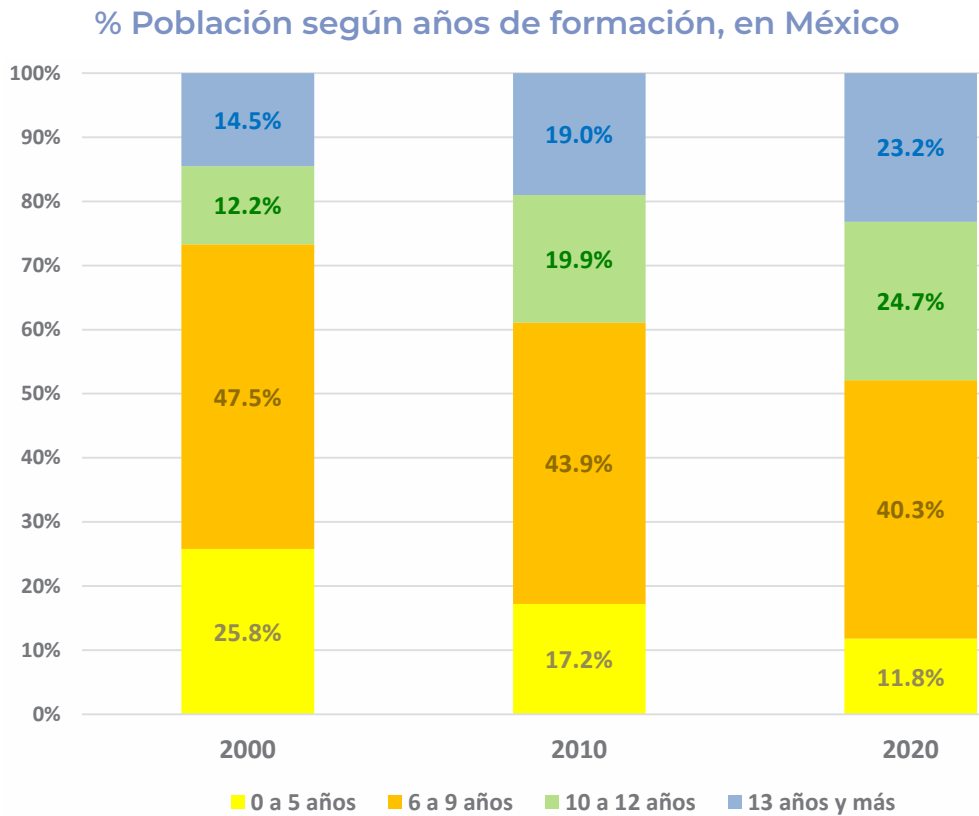
La matriculación mexicana en Secundaria ha subido hasta casi igualar a la media iberoamericana:

- Secundaria baja: 92.4 % (93.4 % Iberoamérica)
- Secundaria alta: 73.4 % (78.7 % Iberoamérica)

(*) La Educación Primaria: dura 6 años. Va desde los 6 a los 12 años. Es enseñanza obligatoria. Se trata de la etapa en la que se produce el aprendizaje de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo), que no sólo suponen el nivel básico de alfabetización, sino las herramientas de acceso al resto de los aprendizajes.

() Educación Secundaria:** Generalmente está estructurada en dos ciclos, cada uno con una duración media de tres años. El primer ciclo se suele considerar parte de la educación básica, y se estima el mínimo que todos los niños y niñas deberían completar.

La formación media de los mexicanos va aumentando progresivamente



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

Mientras el porcentaje con poca formación (0 a 5 años) ha bajado a menos de la mitad que en 2000 (de 25,8 % a 11,8 %), sube la población con más formación:

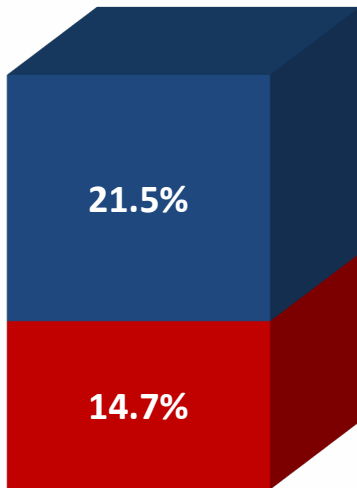
10 a 12 años: se duplica (de 12.2 % a 24.7 %).

13 años y más: sube un 60 % (de 14.5 % a 23.2 %)

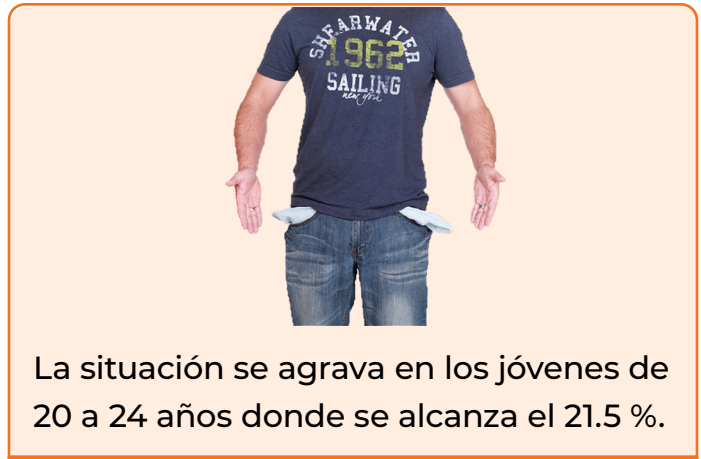
México ha reducido distancias con el resto de Iberoamérica: En 2000 estaba un 3 % por debajo de la media iberoamericana, mientras que en 2020 está prácticamente en la media.

Persiste un grave problema en la juventud: 1 de cada 5 jóvenes (18,0 %) de entre 15-24 años ni estudia ni trabaja (juventud “ni-ni”)

Jóvenes que ni estudian ni trabajan México. 2020.



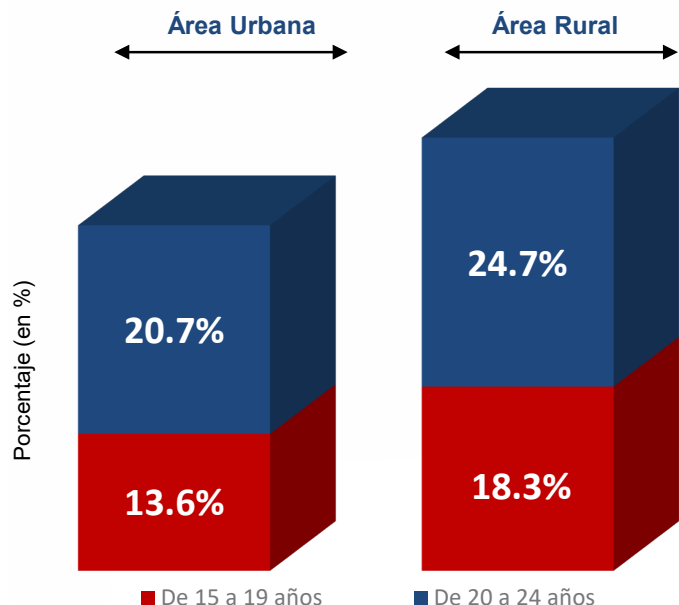
■ De 15 a 19 años ■ De 20 a 24 años



Jóvenes que ni estudian ni trabajan. Área urbana vs. área rural. 2020

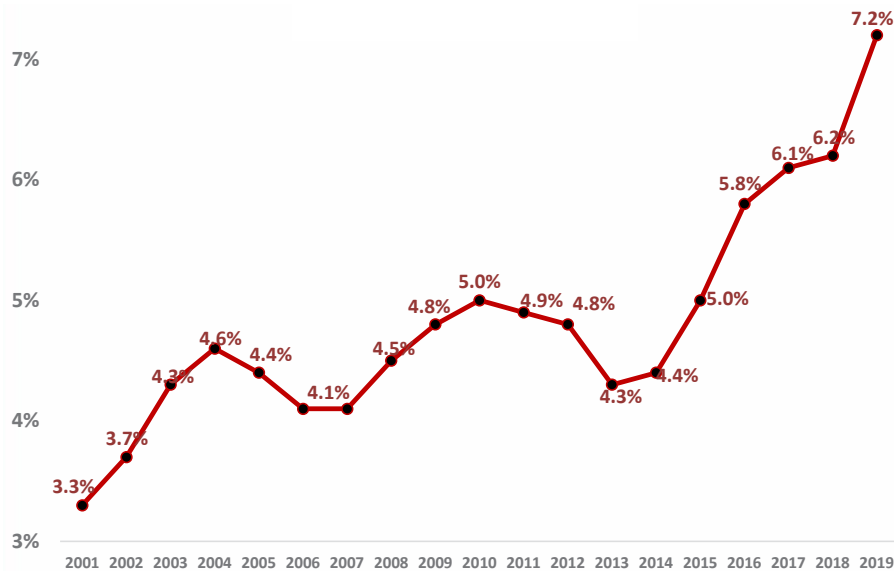
En el área rural la situación de los jóvenes empeora: 1 de cada 4 jóvenes (24.7 %) de 20-24 años del área rural, ni estudia ni trabaja.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



México está empeorando en cuanto a la población desnutrida (subalimentación), especialmente en los últimos años

Evolución Prevalencia de desnutrición en México (en %) (subalimentación) (2001-2019)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial (tomados de la FAO)

Uno de cada 14 mexicanos (7.2 %) no alcanza a satisfacer de forma continuada sus requisitos alimentarios.



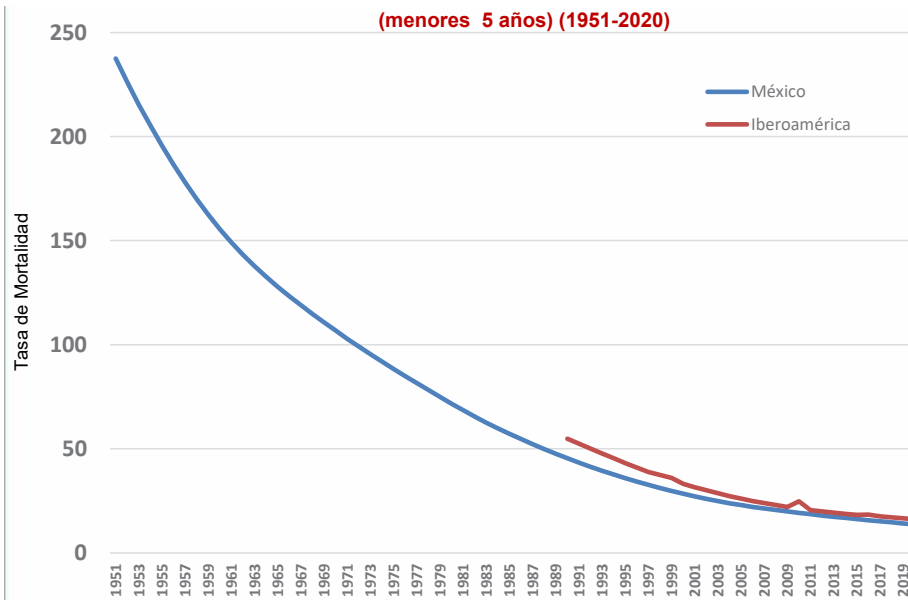
Se aleja de EE. UU. o la UE, pero también de países como Brasil o Uruguay con un mínimo 2.5 %.

Igualmente está muy por encima de Costa Rica (3.1 %), Chile (3.4 %) o Argentina (3.9 %).

Prevalencia de desnutrición (% de la población): Porcentaje de la población cuya ingesta de alimentos no alcanza para satisfacer sus requisitos alimenticios de energía de manera continua.

La mortalidad infantil y la neonatal siguen siendo un problema en México

Evolución de la Tasa Mortalidad infantil (menores 5 años) (1951-2020)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

La mortalidad infantil alcanza a 13.7 niños por cada 1,000 nacidos vivos, de los cuales, 12.2 (el 86 %) corresponden a la mortalidad neonatal (lactantes).



La tasa de mortalidad infantil mexicana es inferior a la iberoamericana, aunque van acercándose. En 2019 la iberoamericana era de 16.3 (un 15 % más que México).

Nota: Mortalidad neonatal: Es el número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad. Muertes por 1,000 nacidos vivos.

Mortalidad infantil: Es el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida

2.3. Conclusiones



En México la situación económica representa un grave problema que afecta a las familias...

... en el que...

... El PIB per cápita es todavía muy insuficiente:

- En 2020 sufrió una pérdida del 9.3 %, aunque en 2021 recuperó un tercio.
- El PIB per cápita de México (9,023 US\$) es todavía muy inferior a países como EEUU (63,544 US\$), España (27,057 US\$) o Chile (14.050 US\$).

... Perdura el problema de la pobreza:

- **Más de 52 millones de mexicanos (41.5 %) viven en situación de pobreza de los cuales 13.4 millones están en situación de indigencia (10.6 %).** Esta situación es mucho peor a nivel rural (56 % y 22 %).
- **Apenas si hay evolución positiva** (debida a las crisis hay altibajos). Todavía no se alcanza el nivel de 2006 (37.3 % y 6.8 %).

... La percepción hacia el futuro es negativa:

- **Sólo un 22 % de los mexicanos considera positiva la evolución de la economía familiar.**
- **Un 45 % (4 de cada 9 mexicanos) afirman que sus ingresos no les alcanza.** En las mujeres llega al 48 %.

México se encuentra en un proceso de transformación productiva y laboral aunque persiste un alto desempleo, mucha pobreza y pesimismo sobre su evolución económica...

... ya que ...

... Aunque 3 de cada 5 mexicanos (59 %) son población activa, de los cuales 3,3 millones (4.4 %) están desempleados.

... Hay mucho empleo a tiempo parcial (27 %) y que es casi el doble en las mujeres (37 %) que en los hombres (21 %).

... La pobreza y las dificultades económicas son muy importantes:

- **Más de 52 millones viven en pobreza (41.5 %) y de ellos 13.4 están en situación de indigencia (10.6 %).**
- **Sólo un 22 % de los mexicanos considera positiva la evolución de la economía familiar.**
- **Un 45 % de los mexicanos afirma que sus ingresos no le alcanza.**

Los mexicanos tienen todavía una situación educativa y sanitaria que necesita grandes mejoras...

... ya que ...

... La escolarización es alta en primaria y secundaria baja. En la secundaria alta ya llega a 3 de cada 4 mexicanos. Ya hay más mujeres que hombres en secundaria (93,6% / 75,4% frente a 91,2% / 71,3%).

... La formación va aumentando y ya casi la mitad de la población (48%) tiene al menos 10 años de formación. Ya sólo un 11,8% tiene 5 años o menos.

Como contrapartida negativa hay un 18% de jóvenes que no estudia ni trabaja.

... La desnutrición es un grave problema creciente que ya afecta a un 7,2% de la población.

... La mortalidad infantil y neonatal alcanza todavía a 13,7 de cada 1.000 nacidos vivos, la mayoría de ellos lactantes (12,2).

... Hay mucho empleo a tiempo parcial (27 %) y que es casi el doble en las mujeres (37 %) que en los hombres (21 %).

... La pobreza y las dificultades económicas son muy importantes:

- **Más de 52 millones viven en pobreza (41.5 %) y de ellos 13.4 están en situación de indigencia (10.6 %).**
- **Sólo un 22 % de los mexicanos considera positiva la evolución de la economía familiar.**
- **Un 45 % de los mexicanos afirma que sus ingresos no le alcanza.**

3. Situación de las Políticas Familiares



Las administraciones desarrollan sus distintas políticas de familia a través de...



El reconocimiento de las funciones de la familia y su protección social constituye un derecho fundamental reconocido a nivel internacional

Artículo 16.3 Declaración Universal DDHH

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

“Artículo VI. Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella”.

Artículo 4 Constitución de México

“La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.”

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

“Los Estados (...) reconocen que: Se debe conceder a la familia [...] la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo”.

Resolución de la ONU Julio 2015

“Urge a los Estados (...) a proporcionar a la familia, como grupo social natural y fundamental, protección y asistencia efectivas (...)” con medidas que incluyan:

Creación de políticas familiarmente responsables en apoyo de la familia y la evaluación de dichas políticas y programas por su impacto en el bienestar de la familia”.

3.1. Organismos, planes y leyes



México tiene un organismo de tercer nivel dedicado específicamente a la familia: El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), que depende de la Subsecretaría de previsión Social



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de las páginas web oficiales.

En Iberoamérica, Nicaragua y Brasil cuentan con sendos Ministerios de Familia.

Argentina, Panamá y Guatemala tienen organismos de 2º nivel.

En el resto de los países, el organismo es, incluso, de un nivel inferior, siendo, además, claramente asistenciales.

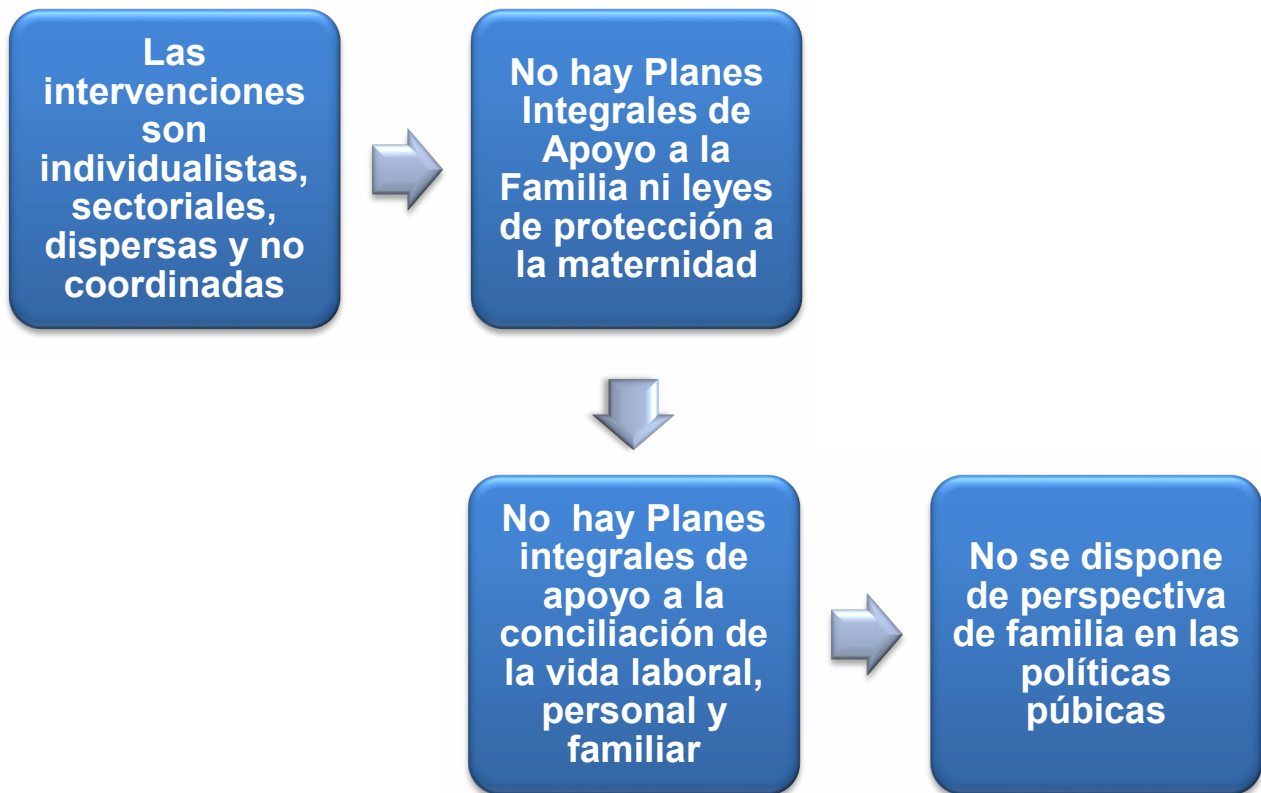
Como contraste, 1 de cada 3 países tienen Ministerios de la mujer.

Protección legal de la Familia:

Aunque la mayoría de políticas y leyes mexicanas favorecen a la familia, no son sistemáticas ni eficaces. Faltan auténticos marcos legales que creen una auténtica política de familia.

Además, debido a las necesidades económicas, se confunden muchas veces con políticas asistenciales.

Por último la perspectiva de familia no está implantada como eje de la política nacional.

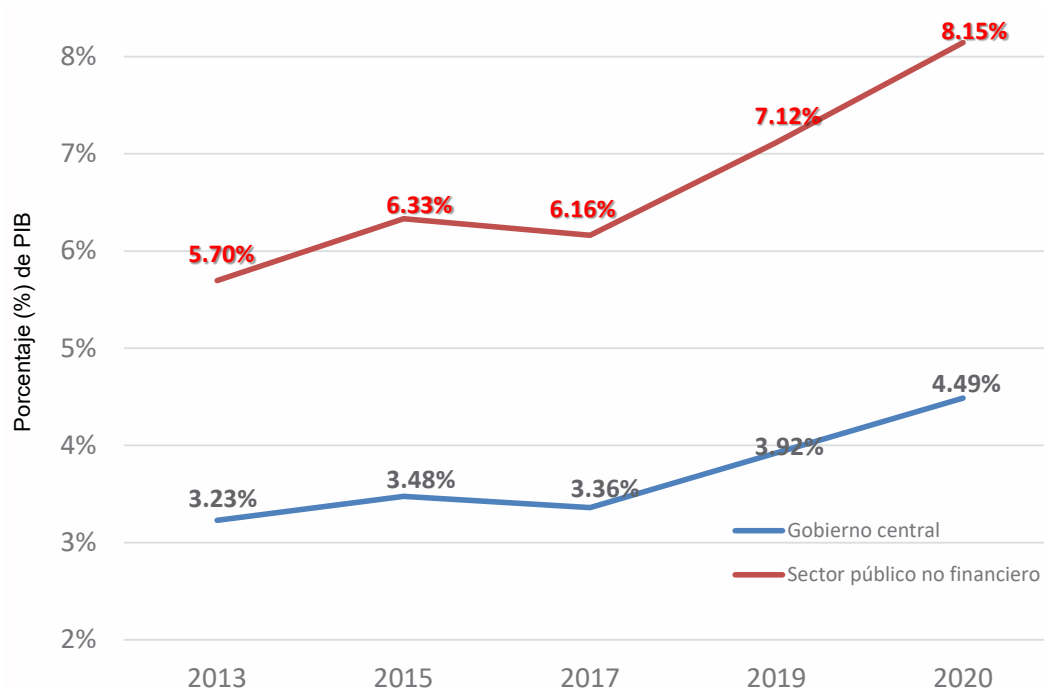


3.2. Prestaciones directas



México va incrementando el % del PIB dedicado a Gastos Sociales, aunque todavía está sensiblemente por debajo de la media iberoamericana

Evolución del gasto social (% PIB).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

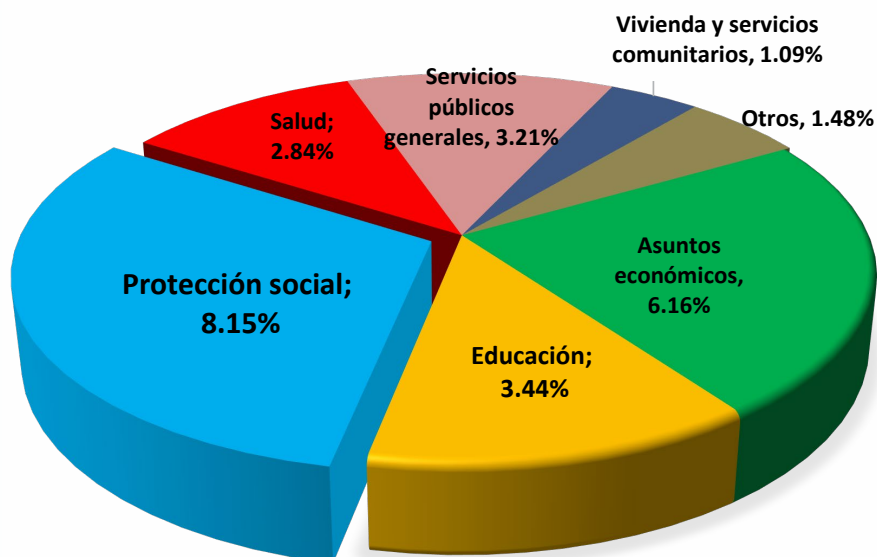
El Gasto Social se ha incrementado mucho en el periodo 2013-2020: 39 % el gobierno central y 43 % el sector público no financiero.

El Gasto Social aún está muy alejado de países como EE. UU. (23.6 %) o la UE (34 %).

El nivel de Gasto Social representa ya un 30,9 % del gasto público total.

La Protección Social es la mayor partida del Gasto público y está destinada básicamente al cuidado de la vejez: 7 de cada 9 pesos de su presupuesto.

Gasto público del sector público no financiero (% PIB). México 2020.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

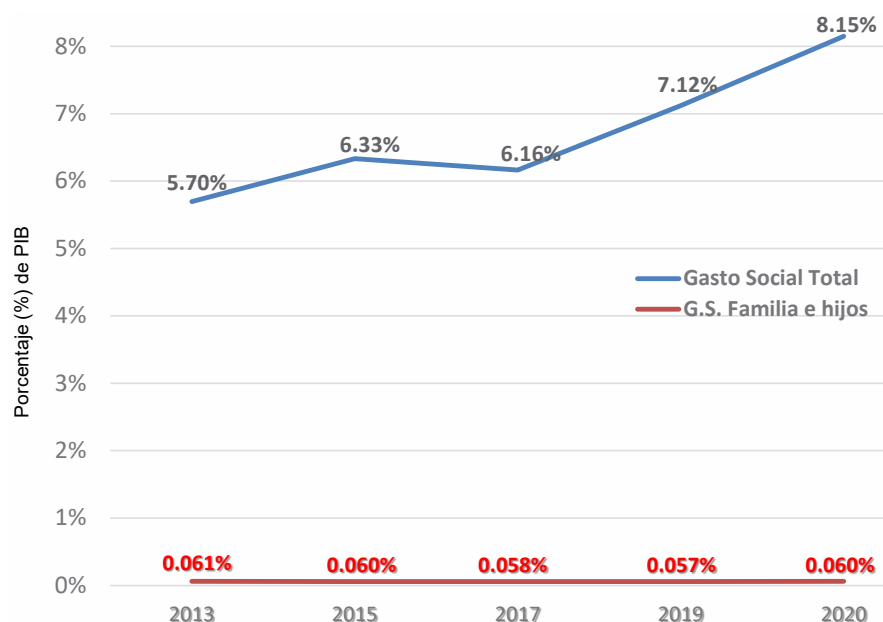
Reparto Gasto protección social:

• Vejez:	77.54 %
• Exclusión social:	10.43 %
• Protección social:	9.96 %
• Enfermedad e incapacidad:	1.29 %
• Familia e hijos:	0.74 %
• Vivienda:	0.05 %

(*) El gasto en materia de protección social se refiere a los desembolsos destinados a servicios y transferencias a personas y familias que cubren las siguientes subfunciones de la protección social: enfermedad e incapacidad, edad avanzada, familia e hijos, desempleo, vivienda y exclusión social.

El gasto social en Familia e hijos es del 0,06 % del PIB

Evolución del Gasto Social Total y el dedicado a Familia e Hijos (% PIB).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

El gasto en Familia e hijos cada vez representa menor parte del Gasto Social: de uno de cada 93 pesos en 2013 a sólo uno de cada 135 en 2020.

A pesar de ser la base de la sociedad mexicana, ni la familia ni los hijos son una prioridad para el gasto social.



Mientras desde 2013, el Gasto social subió un 43 %, el destinado a Familia e hijos bajó un 2 %.

La ayuda por hijo a las familias monoparentales se limita a los primeros años

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Cuantía: 1,600 Pesos / Bimestre.

Beneficiarios: Madres, padres o tutores solos que trabajan, buscan trabajo o estudian.

Niños: Entre 1 y 4 años.

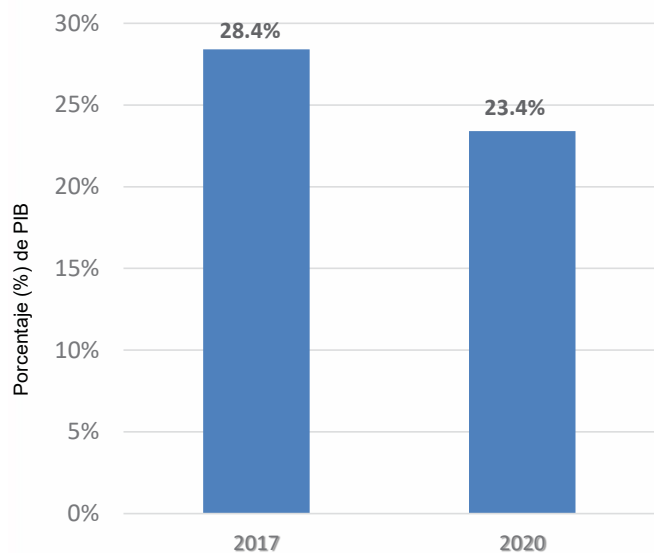
Fuente: Secretaría de Bienestar

En la mayoría de los países occidentales, la medida básica de política familiar es la ayuda directa por hijo a cargo, extendida a la totalidad o al menos la gran mayoría de las familias.

Su objetivo es ayudar a la familia en los costes que conlleva la crianza y educación de los hijos.

La mayoría de las familias no reciben ninguna ayuda por hijo a cargo

Proporción de niños u hogares que perciben prestaciones pecuniarias familiares o por hijo. 2017-2020. México



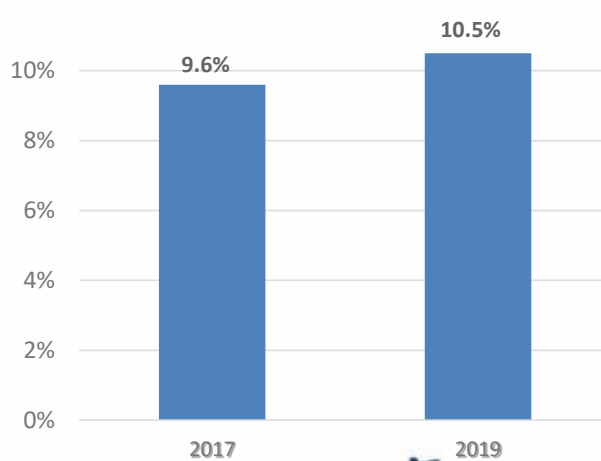
3 de cada 4 familias/hijos no reciben ninguna ayuda

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la OIT/ONU

Proporción de madres con hijos recién nacidos que perciben prestaciones pecuniarias por maternidad (en porcentajes). 2017-2019. México

9 de cada 10 madres con hijos recién nacidos no reciben ayudas por maternidad.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la OIT/ONU



3.3. Conciliación de la Vida Laboral y Familiar



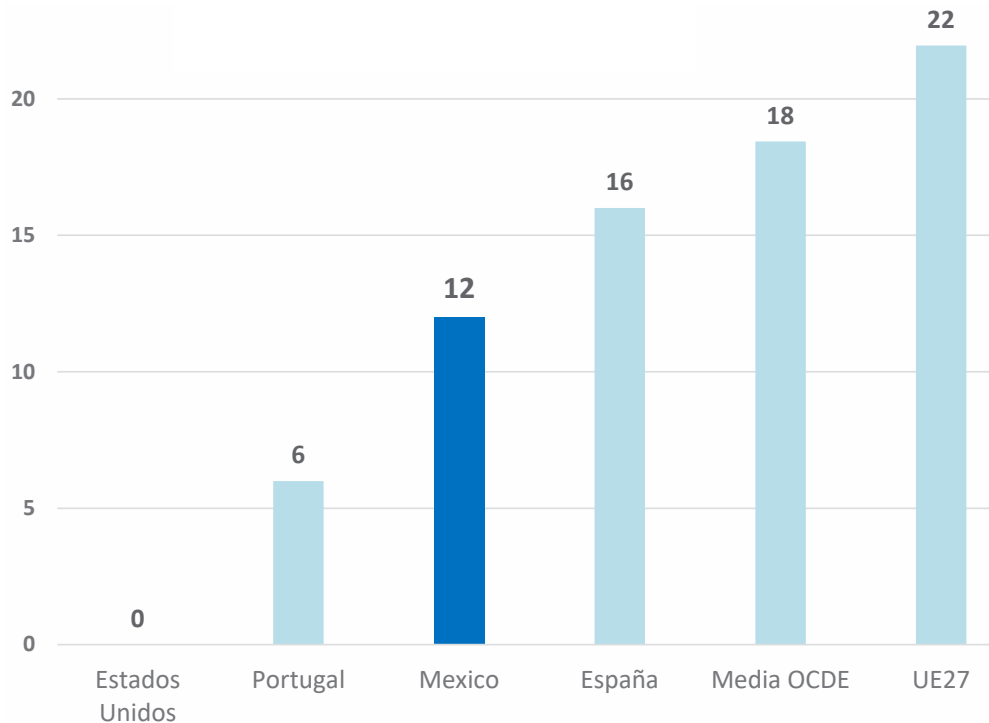
La conciliación de la vida laboral y familiar se da sobre todo a través de las políticas realizadas por las empresas y los poderes públicos...



...y tienen por objeto construir una sociedad donde las personas se pueden desarrollar en todos los ámbitos vitales, es decir, en el ámbito personal, familiar y laboral.

Las licencias por maternidad y paternidad en México están por debajo de la media de la OCDE

Licencia maternal México (2020).
Semanas de permiso por nacimiento de hijo.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de la OCDE.

Mientras que las madres tienen 12 semanas de licencia, los padres mexicanos tienen 1 semana (la OCDE tiene 1.7 semanas).

Contrasta con EE. UU. donde no tienen derecho a baja y con Europa donde hay licencias bastante mayores.

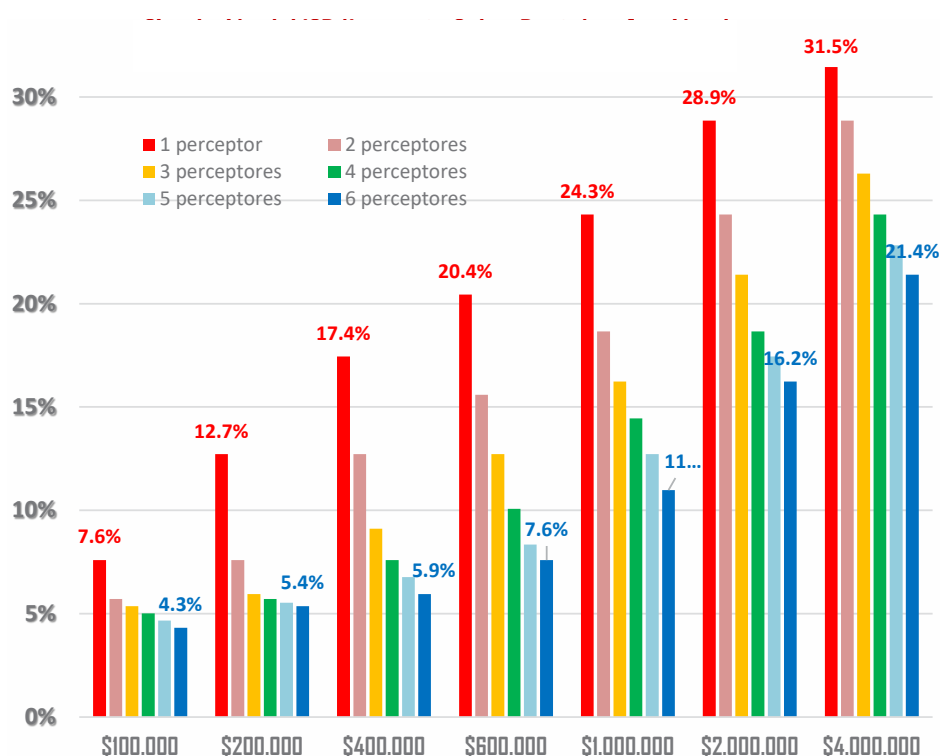
La corta duración de las licencias dificulta a las madres mexicanas una lactancia natural adecuada.

3.4. Fiscalidad de la Familia



El impuesto sobre la renta en México (ISR) no tiene en cuenta a la familia en cuanto a su capacidad, por lo que la progresividad lesiona a las familias, sobre todo a las de clase media.

Simulación del ISR (Impuesto Sobre Renta) en función al ingreso familiar neto y número de perceptores . México



Fuente: Elaborado por el Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de una simulación del ISR.

El ISR reconoce como gastos deducibles:

- Gastos médicos del trabajador y también de su familia.
- Los gastos educativos de los hijos.

Sin embargo, la tabla para calcular el porcentaje del impuesto a aplicar no tiene en cuenta ninguna otra característica:

De esta forma la progresividad del impuesto se aplica igual a un trabajador que a una familia.

Para una misma renta familiar neta (renta menos gastos deducibles), el impuesto varía sustancial (e injustamente) según el número de perceptores, por efecto de la progresividad.

Por ejemplo, una familia tiene unos ingresos netos de 400,000 pesos:

- si lo gana todo uno de los padres, pagaría de impuesto 69,791 pesos, el 17.4 %
- si lo ganan entre 6 miembros (padres e hijos: 66,667 pesos cada uno), pagaría cada uno 3,966 pesos. En total unos 23,800, el 5.9 %.

Es decir, que la misma familia puede pagar 3 veces más de impuesto...

3.5. Conclusiones



La política familiar en México es deficiente...

... con...

... Un organismo gubernamental de la familia de tercer nivel.

... Las intervenciones son dispersas, no coordinadas y realizadas mediante programas y proyectos.

... Las políticas aplicadas carecen de una visión integral y de tipo transversal: No hay leyes de protección a la familia y la maternidad, no hay planes globales de apoyo a la familia, ni perspectiva de familia como eje de la legislación.

... Política individualista y ausencia de una concepción integral de la familia. Prima una orientación sectorial y dirigida a las personas como individuos -se focalizan habitualmente las mujeres y los niños- y no como pertenecientes a una familia.

... Un Gasto social inferior a la media (8,5 %) y que obvia a la familia: sólo le decía el 0,06 % del PIB (un 0,74 % del Gasto social).



La política familiar en México es incompleta...

... y en la que existe...

... Confusión entre política familiar y política asistencial. En muchos casos se piensa que la política familiar son las destinadas a combatir la pobreza, la drogadicción, el trabajo infantil, etc.



... Escasez de ayudas: Sólo el 23,4 % de los niños u hogares reciben alguna ayuda pecunaria y sólo el 10,5 % de las madres recientes las reciben por maternidad. La ayuda a padres sólo dura 3 años.

... Pocos permisos maternales: Las madres sólo tienen derecho a 12 semanas por nacimiento de sus hijos.

... Limitada y segmentada cobertura de los sistemas de pensiones, la escasez y la desigualdad de las prestaciones. Estos elementos contribuyen de manera relevante a la persistencia de la pobreza en la vejez y a la desigualdad en el acceso a la protección social.

... Ausencia de perspectiva de familias en la fiscalidad: No se considera la familia a la hora de fijar los impuestos, con lo que estos suelen tratarla injustamente. Por ejemplo el ISR discrimina gravemente a las familias al aplicarles una progresividad individualista.

... Acciones antipobreza. Los programas quedan circunscritos a acciones antipobreza, que generalmente son intervenciones microsociales, de corto plazo, asistencialistas y fragmentarias.

En México sigue sin aplicarse una verdadera y eficaz conciliación de la vida laboral y familiar, siendo aún una asignatura pendiente.

Déficit en el tiempo para la familia (ayudas para el cuidado de hijos y personas dependientes casi inexistentes, falta de guarderías, permisos maternos y paternos deficientes, etc.).

Déficit en el tiempo de trabajo (horario flexible, trabajo a tiempo parcial, jornada laboral reducida, teletrabajo, etc. casi inexistentes).

Ausencia en el tiempo de cuidado y apoyo a labores domésticas (guarderías dentro o fuera de la empresa, plazas reservadas en colegios cercanos, transporte escolar, centros de deportes, etc.).

Ausencia de legislación y planes integrales a favor del apoyo a la Conciliación.

Los permisos por maternidad llegan a las 12 semanas, inferior a la OCDE e incompatibles con la lactancia natural. Los permisos paternos son de 1 semana.

Lacra laboral del “Mobbing Maternal” no abordado, así como la existencia del déficit de cultura del Teletrabajo.

La conciliación de la vida familiar y laboral es hoy una utopía en México.

4. Las Propuestas del IPF



No es indiferente para la sociedad...

... que la familia exista o no exista...

... que las familias estén rotas o no estén rotas...

... que los niños sean o no concebidos...

... que vivan en familias desestructuradas o no...

... que sean educados por el Estado o por la familia...

... en un determinado contexto o en otro...

... que la familia cumpla o no su verdadera función de comunidad

Por lo tanto, debe existir una **Política Familiar** con el objetivo de:

Impulsar en México el desarrollo de políticas públicas con “Perspectiva de Familia” e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal que resuelvan los problemas y necesidades de las familias.

4.1. Reorientar la Política Familiar



Con los siguientes Ejes...



1. Impulsar los derechos de la **familia**.



2. Incorporar la "perspectiva de **familia**"



3. Convertir a la **familia** en una prioridad política.



4. Redescubrir la **familia**.



5. Recuperar la importancia y funciones sociales de la **familia**.



6. Considerar la **familia** y la maternidad como pilares indispensable.



7. Implantar una política real y efectiva de ayuda a la **familia**.



8. Resolver las principales necesidades de las **familias**.

1. Reconocer e impulsar los derechos de la **familia** en todos los ámbitos y eliminar los obstáculos que lo impiden, en especial...

- Derecho de los padres a tener los hijos que deseen.
- Derecho de la familia y los hijos a la estabilidad conyugal.
- Derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Derecho de los padres en el cuidado y educación de los hijos.



2. Incorporar la “perspectiva de **familia**” en las políticas públicas:

- Leyes
- Sanidad
- Ocio
- Economía
- Cultura
- Sociedad
- Educación
- M. de Comun.
- ...



3. Convertir a la Familia en una prioridad política:



4. Redescubrir la familia:

- La familia es la base y el fundamento de la vertebración social.
- La familia es un bien para la persona y para la sociedad.
- Transmisora de valores.
- Lugar de desarrollo personal y antídoto contra individualismo.
- Garantía de solidaridad intergeneracional.



5. Recuperar la importancia y funciones sociales de la Familia

- Transmisión de la vida.
- Educación e integración social.
- Prevención de la salud personal y social.
- Cuidado de los abuelos y nietos.



6. Considerar la familia y la maternidad como pilares indispensables:

- La familia es el espacio primero de la humanización.
- Sin hijos, la sociedad no puede perdurar.
- Al ser el fundamento de la sociedad, toda crisis familiar, especialmente las familias rotas, es una crisis social.



7. Implantar una política real y efectiva de ayuda a la familia:

- De forma articulada.
- Como una política global.
- Tiene que ser transversal.
- Siendo integral.



8. Resolver las principales necesidades de la familia:

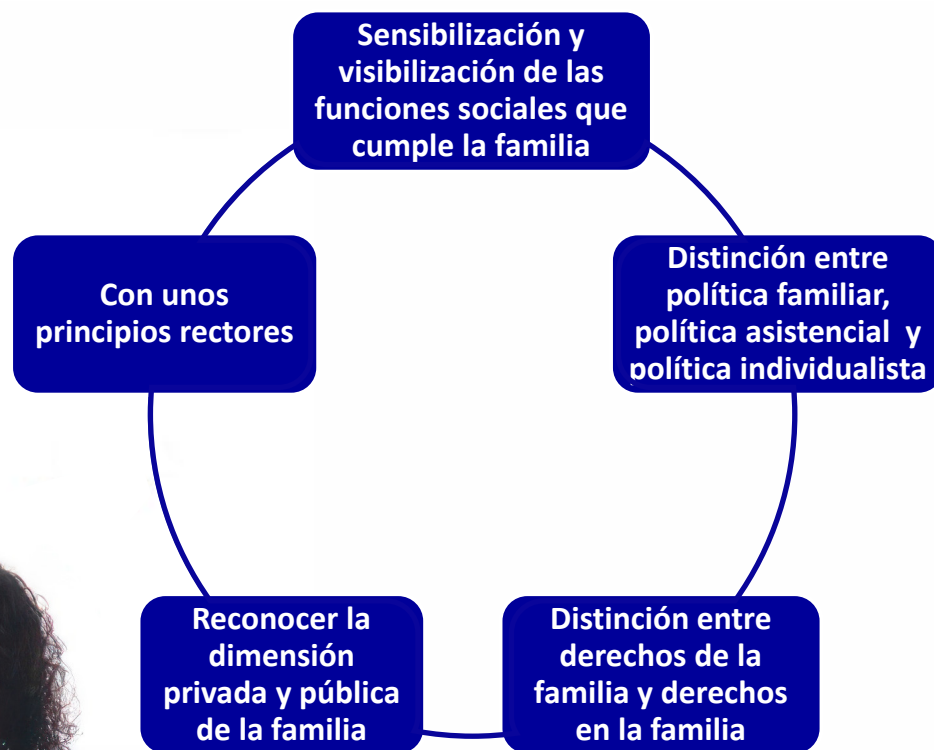
- Problema de la vivienda.
- Cuidado y manutención de los hijos.
- Educación y derecho primario de los padres.
- Conciliación de la vida personal y laboral.
- Estabilidad conyugal.
- Desempleo, pobreza e indigencia.
- Protección social.



4.2. Premisas para una Política Integral de Familia



Premisas para una política integral de familia



Distinción entre política familiar, política asistencial de familia y política individualista



Política familiar

- La política familiar va dirigida a todas las familias
- Objetivo: Crear un ambiente favorable tanto en el plano socio- económico como en el cultural y legislativo.
- Es la que construye la familia



Política asistencial de familia

- La política asistencial de familia está destinada a las familias con dificultades.
- Objetivo: Corregir desigualdades. Se ayuda a la familia en lo que necesita, porque no sabe o no puede alcanzarlo.



Política individualista

- Es aquella forma de ejercer la política social en la que el Estado concede ayudas a los diferentes individuos de la familia por su condición particular, ya sea porque tienen alguna dificultad o carencia ya sea para promocionarla o ayudarla

Distinción entre Derechos DE la familia y Derechos EN la familia



Derechos EN la familia

Derechos de los miembros que la componen.



Derechos DE la familia

No son simplemente la suma matemática de los derechos de las personas que la forman, ya que la familia es mucho más que la suma de sus miembros considerados singularmente.

Existe disyuntiva entre los derechos individuales y los derechos de la familia, que en la actualidad tiende priorizar al individuo.

Con unos principios rectores.

Principio de subsidiariedad



Subsidiariedad en el ámbito de la familia significa no dejar en manos de otros lo que es de la propia responsabilidad.

El Estado no puede ni debe usurpar o sustraer a la familia aquellas funciones que ésta puede realizar, ya sea por sí sola o ya sea asociada.

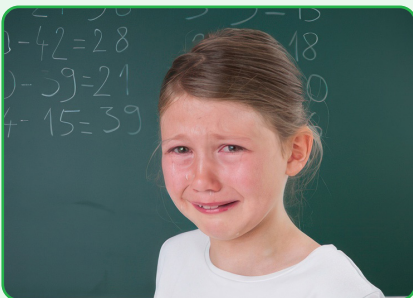
Principio de universalidad



La justicia exige distinguir entre realidades cuyos efectos deben ser paliados (política asistencial), y realidades que por razones de justicia y precisamente por generar capital social, deben ser fomentadas y especialmente protegidas, como la familia (política de familia).

Una verdadera política familiar incluye todas.

Principio de corresponsabilidad



La familia es una responsabilidad colectiva ya que es un bien común (transmite virtudes, valores, modelos sociales, etc.) y es prestadora de servicios imprescindibles para la sociedad (cuidado de hijos, mayores, personas con discapacidad, educación...).

La sociedad en su conjunto debe ser corresponsable de la atención a la institución familiar y sus miembros.

4.3. Resolver las necesidades de las Familias



Con las siguientes estrategias...



Generación de una cultura, legislación y un entorno favorable a las familias (estabilidad familiar, vivienda, etc.) para que puedan cumplir sus funciones sociales.



Invertir la tendencia demográfica (descenso acelerado de la natalidad) en México creando mejores condiciones para las familias.



Promover una auténtica Política familiar, impulsando la perspectiva de familia y universalizando la protección social.



Luchar contra la desintegración familiar tanto por la ruptura familiar como por la migración.



Impulsar la igualdad de oportunidades entre las familias mexicanas, evitando discriminaciones por embarazo/maternidad, el número de hijos, nivel de rentas, etc.



Impulsar la universalidad de la educación y erradicación de la juventud “ni-ni”, en especial, en el mundo rural.

... y las siguientes medidas...

Creación de una **Secretaría de Estado de Familia**, o al menos una Subsecretaría.



Promover un Pacto Federal sobre la Familia, que asegure un consenso básico sociopolítico para una política de familia.



Realizar, al menos una vez al año, un **Consejo sobre Familia**, donde las distintas administraciones (federales y estatales) puedan coordinar sus proyectos, **dedicado a las políticas familiares**



...de voluntad política y compromiso con la familia...

Elaborar una Ley básica de Familia, que desarrolle el artículo 4 de la Constitución. Debe definir los instrumentos para asegurar la implantación de la Perspectiva de Familia en toda la legislación.



Elaborar un Libro Blanco sobre la Familia en México. Debe servir para poder plantear una auténtica política de Familia.



... y las siguientes medidas...

Revisar la fiscalidad para contemplar la perspectiva de familia.



Promover medidas de apoyos a las necesidades familiares y domésticas (guarderías, asistencia domiciliaria para el cuidado de personas dependientes; reservas de plazas en colegios cercanos, permisos parentales remunerados por nacimiento o enfermedad de los hijos, establecimiento de un permiso suficiente por lactancia, etc.).



...de apoyo al desarrollo de la familia...

Impulsar medidas de ayuda universal a familias que atiendan a familiares (ascendientes o descendientes) **en su hogar. Se creará una ayuda por hijo a cargo.**



Promover medidas y programas de conciliación laboral (horario flexible, trabajo a tiempo parcial, jornada laboral reducida, teletrabajo, etc.) **que ayuden a la conciliación de la vida laboral y familiar.**



Potenciar a la familia socialmente mediante el voto familiar, de forma que los padres puedan votar por sus hijos menores de edad, asegurando así su representación real.



... y las siguientes medidas...

Impulsar medidas preventivas para ayudar a **superar las crisis familiares y ayuden a reducir la ruptura familiar en México.**



Impulsar los **Centros de Orientación Familiar (COF).**

...de apoyo a la estabilidad conyugal.



Impulsar medidas de apoyo a la mujer embarazada y a la maternidad, con especial cuidado de las **adolescentes**, así como combatir la discriminación del que pudieran ser objeto, especialmente en el mercado laboral.



Garantizar el **Derecho de los padres a elegir el tipo de educación, el centro escolar y la formación moral y el poder educar a sus hijos según sus convicciones.**





INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR

ipf@ipfe.org | www.ipfe.org



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

cefas@upaep.mx | <http://upaep.mx/cefas>

